



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 109

19 de noviembre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA MACÍAS MATEOS

Sesión celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la transparencia del etiquetado de la miel.**
(Núm. exp. 661/000054)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de determinadas actuaciones en apoyo del sector ganadero, colapsado como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19.**
(Núm. exp. 661/000260)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a realizar una estrategia conjunta con Francia y Portugal a fin de obtener un posicionamiento del Consejo de la Unión Europea favorable al mantenimiento de la ficha actual del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI-Agrícola).**
(Núm. exp. 661/000588)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, por el que se regulan el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas, en lo que respecta a la consecución de los requisitos de producción exigidos a las islas menores del archipiélago canario.**
(Núm. exp. 661/000613)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Buenas tardes, senadoras, senadores. Iniciamos la sesión asistidos por el letrado, el señor Navarro Mejía.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.
(Núm. exp. 542/000062)

La señora PRESIDENTA: En primer lugar quiero transmitirles la alegría de los miembros de la Mesa por verles hoy aquí. Esperamos que sus familias también estén bien. Desgraciadamente, como siempre, les ruego que nos pongamos en pie para guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la pandemia y para trasladar todo nuestro afecto y cariño a sus familias.

La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Antes de entrar en el orden del día nos corresponde aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 1 de octubre.

¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA TRANSPARENCIA DEL ETIQUETADO DE LA MIEL.

(Núm. exp. 661/000054)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a tramitar las mociones que fueron acordadas en la última reunión de Mesa y portavoces; en todo caso, anuncio que no votaremos antes de las dieciocho horas.

Comenzamos con la primera moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la transparencia del etiquetado de la miel. El autor es el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

A esta moción se han presentado trece enmiendas: seis del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, que quedan integradas en el texto que se va a debatir; cuatro del Grupo Parlamentario Popular; una del Grupo Parlamentario Socialista; y dos del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Mulet García por tiempo de seis minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En esta moción se ha venido presentando de manera reiterada durante estas legislaturas fallidas de los últimos cinco años. Soy consciente también de que no es la única iniciativa que se ha presentado sobre la miel. Sé que hay otros grupos parlamentarios que también han mostrado su preocupación al respecto. Obviamente desde que se registró esta moción ha habido novedades. Existía un clamor unánime por parte de todo el sector para pedir que, tanto la directiva europea como la normativa española, fueran más justas para el consumidor conscientes de que actuales lagunas que existen en la misma pueden inducir, y seguramente inducen, al engaño de los consumidores.

Cuando presentamos esta moción no entramos en temas que también son fundamentales, como es la importancia de las abejas para nuestra propia supervivencia como especie. Dicho así puede sonar exagerado, pero la polinización que hacen estos insectos ha sido vital para la vida de muchas plantas, de sus frutos y para toda la cadena trófica. Vemos continuamente noticias que nos alertan sobre la desaparición masiva a causa de plagas, algunas terribles como la de la avispa asiática o la de los ácaros por el uso y abuso indiscriminado de fitosanitarios o por el propio cambio climático. Está claro que este problema se salía un poco del objeto de esta moción, pero entendemos que cuanto más valorada esté la miel, cuanto más protegidos estén los consumidores, mucho mejor, y también se avanzará en ese sentido en la protección de las abejas, lo que supone ir en la misma dirección.

Como saben, la producción de la miel en el Estado español ronda las 34 000 toneladas, provenientes de más de 29 000 explotaciones, y de más de 2 millones de colmenas; apenas el 19 % de estas explotaciones se consideran profesionales. Por lo tanto, también estamos hablando de una economía complementaria para muchas familias, destacando también la función ecológica que tienen.

El Estado español importa anualmente 30 000 toneladas de miel y sabemos perfectamente que con la directiva europea o el real decreto al que se hace mención en esta moción se permite que, aparte de la miel cien por cien de origen español, se puedan comercializar mieles de mezcla; y ante los vacíos legales que se han intentado solucionar en diversas ocasiones, pero aún no se ha conseguido, se puede vender miel sin especificar el país de origen de las mieles mezcladas ni la proporción en la que aparecen. Por tanto, la legislación permite una denominación que es mezcla de mieles originarias de la Comunidad Europea, mezcla de mieles no originarias de la Comunidad Europea y mezcla de mieles originarias y no originarias de la Comunidad Europea.

¿Y cuál es la realidad? Si vamos a cualquier comercio veremos una etiqueta grande en los envases, seguramente adornada con dibujitos graciosos, en la que pone simplemente miel, y la única etiqueta que veremos en la parte trasera de este tipo de miel será una que ponga: miel mezcla de mieles originarias y no originarias de la Unión Europea. He ido a cuatro comercios de las principales cadenas alimenticias, y en todos, la etiqueta que aparece, sin ninguna otra indicación, es: Miel mezcla de mieles originarias y no originarias de la Unión Europea, lo cual se repite en la mayoría de mieles envasadas en el Estado español.

¿Y eso qué significa? Que si un consumidor no mira la parte trasera de la etiqueta —y si lo hace es igual— puede estar comprando una miel pensando que es de origen español o de la Unión Europea, cuando tiene el 99 % de mieles de origen chino o de cualquier otro tercer país y solo el resto es miel del Estado español o de cualquier país europeo. Ese no es obviamente un producto ilegal, pero sí que entendemos que se puede estar induciendo al engaño o a la estafa del consumidor y, por ende y por extensión, perjudicando también gravemente al sector apícola de nuestro Estado, ya que los costes de producción de la miel no son iguales en el Estado español, en nuestras comunidades autónomas que en terceros países; la calidad no es la misma; los controles de calidad sanitarios, de manipulación, de tratamientos no son ni de lejos los mismos; y esta práctica que oculta información al consumidor dinamita el sector apícola español.

Por eso en nuestra moción originaria presentamos cuatro propuestas: rectificar el real decreto en vigor para hacerlo más claro a la hora del etiquetado; ampliar, se entendía que en colaboración con las comunidades autónomas, las mejoras de las medidas de control de calidad de la miel para fortalecer el sector; implementar todas las acciones y reivindicaciones necesarias ante las instituciones de la Unión Europea para obligar al cambio de la directiva, y que se obligue a que en las mieles de mezcla esté presente la proporción en la que se encuentra cada una de ellas; si el 50 % de esa miel es de origen chino, que se especifique; si el 40 % es de origen argentino, que se especifique; si solo el 1 % es de origen español, que se especifique, pero que el consumidor sepa en todo momento qué es lo que está consumiendo.

Con esta moción hemos querido simplemente trasladar a la Cámara Alta una petición unánime que seguro que todos ustedes conocen, porque todo el sector apícola está gravemente amenazado por las plagas, por el cambio climático y por la competencia desleal de terceros países.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la senadora Martín Pozo.

La señora MARTÍN POZO: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los compañeros de esta comisión que me han permitido venir a debatir esta moción. Nosotros habíamos presentado otra más o menos en los mismos términos, quizá un poco más ambiciosa, y por eso he venido yo a debatirla.

Señor Mulet, es de agradecer que se presente cualquier tipo de moción que contribuya o pretenda contribuir al desarrollo de un sector, como pueda ser el apícola. El Grupo Parlamentario Popular siempre ha sido, y lo sigue siendo, un partido muy preocupado por el mundo rural y por el campo, y la verdad es que el sector apícola nos preocupa también en algunas cuestiones, y no solo respecto al etiquetado, que era básicamente el tema al que se refería la moción, pero con sus autoenmiendas le ha dado un contenido más amplio en el mismo sentido en el que habíamos propuesto nosotros las enmiendas. Si bien es verdad con la última modificación del artículo 51.4, que entrará en vigor el 22 de diciembre de 2020, en el etiquetado ya dejará de ponerse países pertenecientes o no a la Unión Europea porque se establece que tendrá que venir determinado cuál es el país de procedencia de la miel, es cierto que estamos de acuerdo con usted y

con la moción en cuanto a que tiene que establecerse la proporción o al menos un orden decreciente para que no haya engaño y para que la persona que quiera comprar miel en España sepa en qué proporción la miel que está comprando es originaria de aquí.

Por eso nuestras enmiendas intentan mejorar o hacer más ambicioso el contenido de su moción. Son enmiendas de adición en las que pedimos, en primer lugar, que, al amparo del etiquetado, se desarrolle y se promocióne un etiquetado de miel de origen España. La verdad es que cuando algún producto va acompañado de una figura de calidad, con un sello de garantía, los resultados para el sector suelen ser francamente mejores. Yo vengo de una comunidad autónoma, de Castilla y León, donde las figuras de calidad han funcionado bastante bien, donde «Tierra de sabor» ha funcionado con bastante éxito, y creo que podríamos seguir en la misma línea con la miel de origen España.

Asimismo, nuestras enmiendas van dirigidas, como usted también ha dicho y ha formulado en su autoenmienda, a proteger, no solo al etiquetado, sino al sector apícola. Por eso otra de nuestras enmiendas va dirigida a instar al Gobierno a participar, junto a otros miembros de la Unión Europea, en las investigaciones que se están realizando sobre la Vespa velutina o avispa asiática, y a que desde el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación se coordinen los distintos proyectos de investigación que se están desarrollando en las comunidades autónomas con el objeto de que sean más operativos y económicamente rentables. Respecto a la Vespa velutina, cabe decir que es un problema serio que tienen los apicultores, y en las distintas reuniones que hemos mantenido con ellos así nos lo han manifestado, de ahí que en otra de nuestras enmiendas pidamos que, en coordinación con las comunidades autónomas, se declare como plaga la Vespa velutina; sus señorías saben que si no se declara como plaga no se puede tener acceso a una financiación de la Unión Europea o del Estado para combatirla y para poder indemnizar los daños causados.

Y por último...

La señora PRESIDENTA: Señora Martín, debe ir terminando usted.

La señora MARTÍN POZO: Sí, señora presidenta.

La última enmienda va referida a que se incremente la investigación sobre la Verroa destructor, que es otro problema que acucia a los apicultores, poder darle un tratamiento adecuado para su erradicación.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, senadora.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra por tiempo de tres minutos el senador De la Vega Carrera, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Presidenta, damos por defendidas las propuestas que hacemos en nuestra enmienda, pero sí querría aprovechar este turno para hacer alguna aclaración a la portavoz del Grupo Popular respecto de su intervención sobre la avispa asiática.

Es verdad que en el Plan apícola del último trienio o del actual, que va desde el año 2020 hasta el 2022, hay una línea de investigación que, si lo recuerdo bien, está dentro de la llamada línea F, que son fondos europeos y también españoles. Esta línea F justamente se financia al 50 % por el Estado español y al 50 % por los fondos europeos, a diferencia de otras líneas donde la carga recae un 25 % en las comunidades autónomas y un 25 %, en este caso, en el Gobierno central. Sí que es verdad que hay una línea para luchar contra este tipo de avispa, y esto no es de hace dos días, sino que es de hace bastantes años, y podrá ver, si lo busca, que cuando gobernaba el Partido Popular ya se abordó este problema y en el 2015 hay un informe, que puede encontrar en el ministerio, con las actuaciones que se tenían que hacer en ese momento. Yo creo que, en todo caso, nos podríamos preguntar por qué algunas de estas actuaciones que el Partido Popular ya puso sobre el papel en 2015 no se llevaron a cabo. Y esta es la pregunta que se tendría que hacer el Partido Popular sobre el tema de la avispa asiática, pero no tenga ninguna duda que no hay ni un solo proyecto científico de investigación sobre cómo abordar este problema que se haya quedado sin financiación. En este sentido, la línea F cubre con creces las necesidades que hay por parte de los productores, por las demandas que hay, y que surgen también de los territorios.

Y esta es en definitiva la aclaración que quería hacer, en este caso, a la portavoz del Partido Popular. En la siguiente intervención ya nos posicionaremos sobre la moción.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De la Vega Carrera.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes a todos y gracias al proponente de esta moción.

Nuestro grupo ha presentado dos enmiendas de adición porque creemos que el sector apícola, aunque supone solo el 0,44 % de la producción final ganadera y el 0,17 % de la producción de la rama agraria en el Estado español, no se limita solo al valor de la producción de miel, cera y polen, estimado en unos 60 millones, sino que creemos que va más allá; no se trata simplemente del sistema económico, sino que la apicultura juega un papel fundamental en la conservación del medio natural, la polinización de los cultivos y el mantenimiento de la biodiversidad.

Esquerra Republicana ya presentó una moción ante esta comisión en 2017, por aquel entonces con el Grupo Podemos, medidas que no fueron aceptadas por el resto de los grupos parlamentarios. Una lástima, pues llevamos tres años de retraso en alguna de las acciones que se podían haber implantado desde 2017. Espero que hoy se puedan modificar. En este sentido, el Parlamento de Cataluña ha aprobado la resolución 419/11, sobre el etiquetado del origen de la miel, que insta al Gobierno español a modificar la normativa de la calidad de la miel para conseguir que sea obligatorio precisar los países de origen del etiquetado de mieles obtenidas a partir de la mezcla procedente de otros países. A fecha de hoy, el sector y los consumidores catalanes esperamos la modificación y/o las modificaciones necesarias a nivel estatal y europeo, si fuera necesario, a propuesta del actual Gobierno de Podemos y PSOE.

Hoy nuestro grupo ha creído necesario presentar estas enmiendas, dados los pocos avances realizados por el ministerio en materias que son de su competencia: etiquetado, distribución y lucha contra las enfermedades que afectan a las abejas, lo cual no solo incide en la producción, sino también en la polinización —como he dicho antes— de frutales y hortalizas. Estos son algunos de los temas que afectan al sector apícola y por ello esperamos que sean aceptadas nuestras enmiendas por el grupo proponente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rufà.

Para manifestar la posición con respecto a las enmiendas presentadas, tiene la palabra por tiempo de tres minutos el senador Mulet García, del Grupo Izquierda Confederal.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidenta.

En principio, me gustan las enmiendas presentadas por todos los grupos, creo que todas mejoran el texto originario. El debate de fondo que mantendría con el Grupo Socialista sería hasta qué punto el dictamen europeo —que, en teoría, prohibía esos avances que en el primer punto de nuestra moción abogaban por un etiquetaje más concreto en las mieles de mezcla— es vinculante o no. Entiendo que a lo mejor es más práctico no hacer un pulso con la Unión Europea en este aspecto, sino instarle a modificar la directiva. Entiendo su enmienda en ese sentido. Por lo tanto, creo que lo importante aquí sería no forzar la máquina más allá de nuestras posibilidades, sino mostrar el apoyo total al sector apícola, castigado como está. En ese escenario yo aceptaría su enmienda en tanto que traslada exclusivamente el grueso del problema a la Comisión, a la Unión Europea, para que modifique la directiva, y por su parte que se inste al Gobierno de España a que continúe avanzando. Entiendo que el real decreto de mayo de este año es un avance significativo también, en cuanto a que sí obliga a indicar el origen de las mieles, aunque no obliga a mostrar el porcentaje. Desde esta óptica, veo aceptable su enmienda. Asimismo, proponen la eliminación del punto dos de nuestro texto original, y entiendo que lo hacen porque no se delimita claramente el ámbito competencial cuando hablamos de las medidas de control. Pero esto ya lo corregimos en nuestra autoenmienda número 2.

En cuanto al texto de Esquerra Republicana, sí que estaría de acuerdo en avanzar en un plan transversal en colaboración con las comunidades autónomas, así como en la apuesta por el sector ecológico.

Respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular —ya lo he comentado antes—, creo que amplían el ámbito de esta moción, lo cual no es malo, sino todo lo contrario. Coincidimos con aquella en la que piden medidas para luchar contra la avispa asiática y, como la redacción es amplia, complementa y no entra en contradicción. También piden que se incremente la investigación sobre la Varroa destructor; es Varroa, no Verroa, pero con estos nombres raros es fácil equivocarse. Vemos correcta la declaración de plaga de la avispa asiática y también la investigación sobre la avispa, claro, cuanto más se investigue mejor, en esta y en cualquier tipo de plaga. Respecto a que se desarrolle una etiqueta de miel de origen España, está claro que ese tipo de mieles no son las que están más amenazadas ahora, pues estamos hablando de las mieles de mezcla, pero tampoco se impide que, igual que puede haber una marca origen

España, pueda haber para las mieles cien por cien origen España otra etiqueta que delimite el ámbito autonómico, comarcal o que se pueda etiquetar con la toponimia concreta de la zona. Todo lo que sea promocionar y ayudar al sector apícola lo vemos correcto.

Por tanto, nosotros aceptamos todas las enmiendas que se han presentado porque podemos llegar a un consenso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet.

Ahora, en el turno de portavoces, le corresponde de nuevo hacer uso de la palabra por Izquierda Confederal, porque no están presentes los portavoces del Grupo Nacionalista ni del Grupo Mixto.

Señor Mulet, puede empezar.

El señor MULET GARCÍA: Bueno, intentaré no consumir el tiempo, para no cansarles demasiado.

Como les comentaba antes, más allá de los matices, existe unanimidad en la defensa de este sector. Como les decía, el 19 de mayo de 2020 el Consejo de Ministros aprobó un real decreto cuyo apartado 5.1.4 quedaba redactado de este modo: deberá mencionarse en la etiqueta el país o los países de origen en los que la miel y, en su caso, sus mezclas hayan sido recolectadas. Como comentaba, este era un pequeño paso respecto a la propuesta que se remitió a la Unión Europea en noviembre de 2019. Por ello, cuesta entender por qué sí es viable que aparezcan en la normativa española los países de origen, cuando no se contemplaba en la directiva europea, pero no se permita que, junto a ese país de origen, aparezca el porcentaje o, simplemente, como se decía en una propuesta, que, al igual que sucede en la mayoría de los productos compuestos, se pudiera poner por orden el origen de estas mieles; por ejemplo, que si la miel mayoritaria que componía esa mezcla fuera China, ese fuera el primer indicativo de la etiqueta. Por eso, muchas veces cuesta entender por qué unas medidas de este tipo sí son aceptables, en teoría, y otras no.

Antes hemos hablado del dictamen, y en teoría está bien, pero llevamos una semana intentando localizarlo e incluso lo hemos solicitado al servicio de documentación de esta Cámara y no han podido conseguirlo. Hemos visto las referencias que se hacen sobre él en la prensa, pero no disponemos del dictamen como tal para poder analizarlo con profundidad y ver hasta qué punto es vinculante o no.

Me gustaría contar con la unanimidad de todos los grupos en esta moción, porque, aunque sabemos que no es vinculante, supondría un reconocimiento para el sector apícola, que justamente hace dos semanas se estaba manifestando, por ejemplo, en el País Valencià ante la falta de sensibilidad que perciben por parte de todas las administraciones. Por tanto, creo que sería interesante que la Comisión de Agricultura del Senado mostrara su apoyo, aunque estas medidas se queden en lo dicho aquí, pues es el Gobierno quien debe adoptarlas, recordemos, en colaboración con las comunidades autónomas, que al fin y al cabo son las que tienen las competencias en este tipo de materias. Espero contar con un apoyo mayoritario y que esta moción sirva para algo y no quede únicamente en una declaración de intenciones, sino que se pueda transformar en medidas concretas por parte del Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Sánchez López por tiempo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Utilizaré muchísimo menos tiempo. Ya lo siento, señor Mulet, nosotros apoyamos —y aquí lo manifestamos— el sector apícola, como no podía ser de otra manera, y aunque el texto original ya nos suscitaba dudas, era susceptible de ser asumido por nosotros, pero con las enmiendas que el proponente se hace a sí mismo, al final, el texto queda, desde nuestro humilde punto de vista, más liso, como una especie de *totum revolutum*. Incluso la enmienda número 1, de modificación, habla del Real Decreto 523/2020, de 19 de mayo, por el que —y se ha dicho— se modifica el Real Decreto 1049/2003, de 1 de agosto. El texto, tal y como queda, no lo terminamos de ver, nos parece un poco liso, un poco *totum revolutum*.

Por lo tanto, apoyando al sector apícola, este texto no lo vamos a poder apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el senador Medina Martínez.

Cuando quiera, senador.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidenta.*

Todos hemos oído que las abejas, este insecto cotidiano para nosotros, es un ser vital en nuestra vida. De hecho, la desaparición de este insecto podría suponer la posible desaparición de la vida. Esto no es una amenaza, sino una advertencia, y todos lo sabemos.

Agradecemos la autoenmienda del Grupo Izquierda Confederal y el resto de enmiendas, porque las entendemos y las aceptamos como una manera de darle más uniformidad y más contenido a la moción originaria. Está muy claro que el mundo de la miel es un mundo con claros y oscuros, porque, tal y como ha comentado mi compañero de Esquerra Republicana, supone un 0,47 % del producto interior bruto dentro de la agricultura, pero es un mundo muy cercano a todas las aldeas y a todos los pequeños agricultores y ganaderos. Por lo tanto, todo lo que sea esclarecer el origen y el producto que va en ese tarro de miel es necesario, es decir, la trazabilidad del producto. Siempre que eso quede reflejado, tendremos la seguridad de lo que estamos tomando, porque hemos de tener en cuenta los aditivos que se le pueden echar a la miel: sacarosa, elementos medicinales, etcétera. Por lo tanto, todo lo que suponga tener un control de esa trazabilidad, bienvenido sea.

Para terminar, creemos que es justo instar, tanto a la Comunidad Europea como al Estado español, a que esa directiva europea y española sea más tajante en el sentido de lo que he argumentado, poder tener un mayor control de la calidad de este producto. Nuestro grupo sí apoyará esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes, presidenta.

La cosecha de miel se ha reducido en algunas zonas, por ejemplo, en Cataluña, debido a efectos climáticos y a largos períodos de sequía que han aumentado las temperaturas medias globales; ambas causas han producido débiles floraciones, algo que no solo afecta a la producción, sino también a la muerte de miles de productoras de miel, las abejas.

En zonas del Camp de Tarragona, de las Terres de l'Ebre o más concretamente en el municipio de Perelló, donde la producción de la miel es muy importante desde hace décadas, el promedio de floración, por ejemplo, ha pasado de 200 días a 125 o 150 días anuales, provocando que los apicultores prolonguen las estancias de sus colmenas en zonas del Pirineo. Esto comporta un aumento de costes o que, por ejemplo, el control de la miel milflores sea mucho más complicado, además de bajar la producción de mieles como la de naranjo o romero, muy apreciadas no solo por los consumidores sino también en la gastronomía y la restauración. Estos costes no se han trasladado siempre al consumidor, reduciendo los márgenes económicos a los propios apicultores y cooperativas en sus envasados, distribuciones y comercialización.

Por otra parte, este sector ha visto incrementados sus peligros con diferentes enfermedades que afectan a las abejas productoras, así como la invasión de otros insectos que atacan a las abejas y directamente a sus colmenas, por lo que entendemos que la moción presentada hoy, junto con las diferentes enmiendas aceptadas por el Grupo Izquierda Confederal —y en su nombre, el proponente de Compromís—, es más que correcta, ya que recoge en ella lo que muchos productores —y no solo de Cataluña, como ya ha dicho el senador Mulet— están pidiendo desde hace años. Si se aprueba la moción, se ayudará a salvaguardar las producciones y los consumidores también serán conocedores de la procedencia del producto que están comprando y podrán valorar más fácilmente la relación calidad-precio al comprar una miel de origen, una miel cien por cien de una población o de un pequeño productor, y una miel de marca blanca en un supermercado. Consideramos que es una buena moción, una buena medida para nuestros apicultores, y por eso vamos a dar nuestro apoyo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Martín Pozo por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, senadora.

La señora MARTÍN POZO: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar —no puede ser de otra manera—, quiero agradecer al grupo proponente de la moción la aceptación de todas las enmiendas. Creemos que con estas y con las de los otros grupos se mejora francamente el texto para una mejor protección del sector apícola.

Quisiera aclarar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que no estamos hablando de la línea F de investigación, porque proyectos de investigación hay, los ha habido y los seguirá habiendo; estamos hablando de que los apicultores piden que se declare como plaga de cara a las ayudas, a la financiación, para poder combatirlo y recibir la indemnización por los daños. No están hablando de proyectos de investigación, están hablando de otra cosa.

Yo quería centrarme en la moción y en el sector apícola, que es lo importante, pero parece que siempre tienen que venir a decir que el Partido Popular no lo hizo. Bueno, pues a lo mejor, antes que el Partido Popular estuvo el Partido Socialista y ya estaban las abejas. Si empezamos así, no ayudamos al sector, que es de lo que se trata. Lo fundamental hoy es que haya unanimidad en esta comisión para ayudar a un sector que es muy importante en España. Estamos hablando de que en España hay más de 3 millones de colmenas y muchas están en esas zonas que llaman de la España vaciada. A mí no me gusta hablar de vaciada, porque habitamos las personas. Hablamos, por ejemplo, de Castilla y León, de Extremadura, de Galicia o de otras comunidades autónomas que tienen más población, pero en la nuestra contribuye a fijar población en municipios pequeños, y además población joven, que son los que se están introduciendo en el mundo de la apicultura, muchos de ellos en la agricultura ecológica.

Por lo tanto, lo que nos tiene que importar aquí es que la moción salga adelante con el mayor número de apoyos posible. Mi grupo va a apoyar la moción y la única pega —por ponerle algún pero— era una de las enmiendas de Esquerra, que da un número de hectáreas dedicada a la producción ecológica con el que no coincidimos. Hablan de 8 millones cuando en este momento hay 2,2, pero como no se pone plazo no tiene por qué ser de manera inmediata, así que también puede ser asumible.

Tampoco me quiero entretener más, a la vista de que se han admitido nuestras enmiendas, con las que queríamos dar una mayor protección al sector apícola, sobre todo, por esas plagas que atacan las colmenas. Lo demás, sería volver a incidir en lo que han manifestado el resto de los grupos. Con lo cual, anuncio que nuestro voto será favorable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Martín.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador De la Vega Carrera, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Gracias, presidenta.

Escuchando a sus señorías, me viene a la cabeza pensar que, si todos queremos proteger de la misma manera a este sector, podríamos hacer una declaración institucional. Lo que no se puede decir es que se va a apoyar una moción presentada por un grupo, con unos puntos determinados, y que no importa lo que digan estos puntos, que lo importante es apoyar al sector. ¡Hombre, no! Nosotros, como partido que da soporte al Gobierno, tenemos la obligación de leer punto por punto lo que pone en la moción. Evidentemente, hemos tenido ciertas dificultades, porque cuando se presenta una moción y dos días antes de su debate el propio proponente la modifica y añade equis puntos más e incluso cosas que no se trataban en ella, al final, esto dificulta el trabajo. Y el hecho de que el proponente acepte todas las enmiendas de todos los grupos políticos, evidentemente, lo hace más complejo.

Es verdad que el primer punto que se proponía en la moción —y por eso presentamos la enmienda— no tenía sentido. Era un punto que decía, por ejemplo, que modificar el real decreto para incluir esa propuesta significaba vulnerar directamente la directiva europea de etiquetado y, al mismo tiempo, poníamos en riesgo las exportaciones del sector, que son muy importantes. El 80 % de las exportaciones se hacen en la Unión Europea y estamos hablando de un volumen de exportaciones de 23 000 toneladas sobre las 34 000 toneladas —como han dicho antes aquí— que se producen en nuestro país, además de poner en riesgo el poder recibir las ayudas europeas. Por eso, no entiendo que ningún grupo haya presentado alguna aportación en esta línea, y que todo el mundo haya bendecido este punto de la moción, cuando suponía la muerte en vida del sector. Y todos nos hemos llenado la boca en esta comisión diciendo cosas buenas del sector y que hay que protegerlo. Estamos en una Cámara legislativa, no en un ayuntamiento, y estas cosas hay que mirarlas con lupa.

Por otra parte, en el segundo punto se habla de ampliar y mejorar las medidas para el control de la calidad de la miel y fortalecer al sector apícola, y evidentemente son competencias autonómicas. Si simplemente se hubiera añadido «instar a las comunidades autónomas», ya hubiera estado bien, pero no podemos venir aquí a gesticular continuamente y a hacer ver que España tiene unas competencias que no tiene porque al final no entendemos cuál es el mensaje. ¿El mensaje es que hay que recentralizar otra vez? ¿Este es el mensaje que queremos dar? Porque a veces parece que vamos en esta línea.

Hay que reconocer un trabajo muy importante que ha hecho el ministerio, y es sacar adelante una modificación que se tenía que hacer, y se ha hecho con el Real Decreto 523/2020, de 19 de mayo, que modificó el Real Decreto 1049/2003, por el que se aprueba la norma de calidad relativa a la miel, para convertir en obligatorio detallar los países de origen de las mieles que conforman una miel de mezcla. Por primera vez, gracias al trabajo realizado por el ministerio, se sabrá cuáles son los países de origen que componen una mezcla de cualquiera de las mieles que se consumen en nuestro país, y esto se tiene que poner en valor porque no se había hecho nunca. Esta es la realidad. Evidentemente, se tiene que modificar la directiva europea, y por eso, el ministro Planas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, que se celebró en noviembre del año pasado, y en el Consejo de Ministros de Agricultura, que se celebró en Europa en enero de 2020, lo puso encima de la mesa. Y no somos el único país que lo dice, hay más países de la Unión Europea que están proponiendo hacer estas modificaciones, porque son de sentido común. No solamente queremos proteger a nuestros productores, que son muy importantes, y antes se citaba El Perelló. Yo no necesito ir al supermercado a ver qué marcas tengo de miel, yo abro el armario de la cocina de mi casa y tengo miel de El Perelló, miel de Jesús y de muchos otros sitios. *(La señora presidenta le indica que ya ha agotado el tiempo)*. Evidentemente, no podremos apoyar esta moción.

Disculpe si he excedido mi tiempo. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Senador, no se ha extendido usted más tiempo que otros grupos, pero le estaba avisando para no tener que interrumpirle mientras estaba hablando.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN APOYO DEL SECTOR GANADERO, COLAPSADO COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19.

(Núm. exp. 661/000260)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la siguiente moción. Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de determinadas actuaciones en apoyo al sector ganadero, colapsado como consecuencia de la crisis generada por la COVID-19. Autor: Grupo Parlamentario Popular.

A esta moción se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su autor, el senador Martínez Antolín, por tiempo de seis minutos.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Gracias, señora presidenta.

Hoy traemos aquí esta moción en defensa del sector ganadero, que se encuentra en una grave crisis; una crisis que se ha visto profundizada con la actual pandemia que estamos viviendo de la COVID-19. Hubo un momento muy duro, en pleno confinamiento, cuando se cerró la hostelería y se cerró el canal Horeca, un canal muy grande para dar salida a todos los productos del sector ganadero.

Hay que tener en cuenta que es necesario establecer medidas y ayudas para mantener la rentabilidad del sector y poder sacarle de la crisis en la que se encuentra, porque el sector cárnico, en concreto, el ganadero español, es uno de los más importantes de toda la Unión Europea, con 350 000 explotaciones y con 3000 industrias de transformación. Nos podemos hacer una idea de lo importante que es, desde el punto de vista de la economía de nuestro país y desde el punto de vista de la creación y del mantenimiento de puestos de trabajo.

En cuanto a los sectores, el ovino fue uno de los más afectados por el cierre del canal Horeca y de la hostelería, y lo vuelve a ser, lógicamente, porque en estos momentos de nuevo se cierra la hostelería en muchas provincias de España, y esto va a influir de manera muy negativa. En primavera, lógicamente, el efecto fue muy duro por el cierre de toda la hostelería, tampoco se celebraron la Semana Santa o festejos como bodas y comuniones, etcétera, y son momentos en los que hay una mayor demanda de este tipo de productos ovinos, principalmente el lechazo. En definitiva, es una situación dura y difícil para el sector, cayeron mucho los precios y tuvieron muchísimas dificultades para sacar sus productos al mercado.

En el caso del cerdo ibérico, ha ocurrido algo parecido. El canal Horeca, la hostelería, es la que absorbe una gran parte de la producción de este ganado, y desde ese punto de vista, lógicamente, muchos cebaderos y muchos mataderos se vieron abocados al cierre porque no podían mantener esta situación. Es cierto que no ocurrió lo mismo con el porcino de capa blanca, que si bien tenía menos ventas en el interior,

por lo que estamos hablando, sin embargo, sí que se incrementaron las exportaciones. En ese sentido, se pudo compensar.

El sector más desfavorecido y más crítico en estos momentos, que está atravesando una mayor crisis, es el vacuno de carne. El vacuno de carne se ha visto sacudido tiempo atrás, sobre todo, por las campañas contra el consumo de carne que se están haciendo actualmente. Estas campañas son nefastas y han provocado que en el último año se haya producido una importante desaceleración en la demanda interna, y si a ello le sumamos esta situación de pandemia y de crisis sanitaria, se convierte en la tormenta perfecta para que el sector vacuno se encuentre con serias dificultades y una crisis enorme.

La producción de leche: vacuno, caprino y ovino, también tiene problemas, sobre todo el caprino y ovino, porque la leche se destina, en gran medida, a la producción de quesos, y debido al cierre del canal Horeca y la hostelería, las fábricas y sus ventas se vinieron abajo y, lógicamente, también los precios.

En cuanto al ganado de lidia, qué les voy a decir. Si no ha habido ningún tipo de festejo taurino, es difícil que se pueda mantener la viabilidad de estas explotaciones. No hay ventas, no ha salido el ganado, pero hay que seguir manteniéndolo en las dehesas, lo que supone mayores costes de alimentación y de producción y menos ingresos. La situación es muy difícil, y consideramos que se tienen que adoptar medidas para apoyarlo. Nosotros no estamos de acuerdo con que no se vaya a contemplar en la nueva PAC medidas de ayuda al sector del ganado de lidia, aunque también habría que intentar buscar otros canales de comercialización con el fin de dar salida a estos productos y, al menos, mantener unos ingresos que puedan mantener vivas estas explotaciones ganaderas.

Proponemos una batería de medidas con el fin de ayudar a este sector ganadero, dirigidas directamente a apoyarlo económicamente: ayudas directas por cabeza de ganado de la explotación; ayudas en asesoramiento a estas explotaciones que se encuentran en una situación de grave crisis; ayudas destinadas de manera directa, sobre todo al mantenimiento del ganado extensivo de lidia, que hay que defender porque este ganado tiene un efecto muy importante y hace una buena labor desde el punto de vista del mantenimiento de ecosistemas tan importantes como puede ser, por ejemplo, la dehesa, que es muy típica de España.

Sería importante también establecer campañas de publicidad a nivel nacional que animen a llevar a cabo el consumo de productos de la ganadería, manteniendo y defendiendo la preexistencia de la ganadería en el mundo rural y la producción de esos alimentos, tanto en cantidad como en calidad.

Sería interesante también establecer ayudas directas que permitan eliminar exigencias actuales, como las que existen para poder cobrar ayudas acopladas. Y desde el punto de vista de impuestos impositivos, lógicamente, nuestro grupo está totalmente a favor de que haya una reducción de impuestos. Ante menor producción y menores ingresos, es lógico que haya una reducción de impuestos, tanto en el IVA e IRPF, como en la Seguridad Social en el caso de los trabajadores de estas explotaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Martínez Antolín.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas, tiene la palabra por tres minutos el senador Rufà Gràcia, de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes, de nuevo.

En primer lugar, agradezco la presentación de esta moción que consideramos muy completa porque, aunque haya algunos puntos que están algo desfasados por la fecha en que se presentó, entendemos que la situación actual por la COVID sigue perjudicando al sector cárnico. Podríamos aceptar la mayoría de los puntos de esta moción, ¿por qué? Porque el Departament d'Agricultura de la Generalitat de Catalunya, bajo la coordinación de nuestra *consellera* Teresa Jordà, ya está realizando casi todos los puntos contenidos en la moción. Por tanto, vemos bien que la acción que está llevando a cabo el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, y en concreto, nuestra *consellera* de Esquerra Republicana, sea compartida por el Partido Popular, que entienda que es una buena solución y que sea aplicable en lo poco que pueda hacer el Ministerio de Agricultura.

Pero no podemos aceptar, en ningún caso —de ahí, las dos enmiendas—, que no se eliminen los puntos 21 y 22 porque entendemos, y también la Dirección General de Desarrollo Rural, que incrementan unos gastos de muy difícil justificación y un régimen de estimación directa que no parece una buena medida de transparencia y de buena gestión empresarial. No acabamos de entender cómo se podrían gestionar y cómo se podrían traspasar estos dos puntos a las diferentes comunidades autónomas para su gestión. Por lo que les volvemos a solicitar que atiendan nuestra petición. Nuestra votación será diferente, dependiendo

de si mantienen o no los puntos 21 y 22 en su moción. O puede que quieran que Esquerra Republicana y Euskal Herria Bildu voten en contra del Grupo Popular. Si estamos de acuerdo en veintiuno de los veintitrés puntos, porque muchos ya se están aplicando, vale la pena que el Partido Popular realmente se lo piense. El sector todavía está afectado, las ayudas se están poniendo encima de la mesa, pero vemos que la propuesta del ministerio no hace ninguna valoración al respecto y lo deja todo en manos de los presupuestos del Estado, lo que no debería ser así. Pero, aun así, hemos hecho un esfuerzo para pedir solo la supresión de dos puntos y espero que el Partido Popular lo acepte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rufà.

El senador Martínez Antolín tiene tres minutos para posicionarse con respecto a las enmiendas. Cuando quiera, senador.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidenta.

Consideramos muy importante la batería de propuestas que planteamos en defensa del sector ganadero y para potenciar su salida de la crisis, y no son menos importantes las medidas a las que hace referencia el señor Rufà, que no podemos eliminar, porque nosotros estamos diciendo que a menos ingresos, a menos actividad, menos impuestos. Lógicamente, una parte mollar de esta de esta moción es ayudar e incentivar a los ganaderos reduciéndoles los impuestos, bien vía IRPF, bien vía deducciones fiscales, que consideramos muy importante. Ni siquiera entramos en el detalle de a qué nivel y a qué profundidad hacerlo, pero sí defendemos que a menos ingresos, menos impuestos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: A usted, senador.

Entramos en el turno de portavoces. Los senadores dispondrán de cinco minutos para su intervención.

Ante la ausencia del Grupo Mixto y del Grupo Nacionalista, tiene la palabra el senador Mulet García, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Cuando quiera, senador.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En líneas globales, es una moción correcta, como la mayoría de las que se presentan, referida a la crisis de precios del sector ganadero a la que ha llevado la COVID: descenso del consumo por la crisis, ERE, cierre de establecimientos de restauración, medidas sanitarias, etcétera. Somos conscientes de que las comunidades autónomas con competencias han hecho un gran esfuerzo por este sector, y queremos poner en valor el esfuerzo que ha hecho nuestra consejera de Transición Ecológica y del área de agricultura y ganadería, pues entendemos que ha ido siempre en la buena dirección.

Hoy se presenta una buena moción con una serie de medidas, aunque muchas de ellas fueron votadas por ustedes en contra en esta misma Cámara. La situación actual es preocupante por la COVID, pero estamos hablando de un sector que, desgraciadamente, ya tenía serios problemas antes. Hablamos de reducción de los módulos del IRPF, exenciones, bonificaciones, aplazamientos de pagos, cumplimiento de contratos, ayudas y campañas de consumo, y sobre estos aspectos ustedes votaron en contra en esta misma comisión. Está claro que ahora la situación es preocupante, pero es que también lo era hace dos años por otras circunstancias, y ahora se ha visto agravada, pero está bien que cuando están en la oposición reivindicquen lo que votan en contra cuando están gobernando.

Obviamente, todo el sector primario, no únicamente el ganadero, está pasándolo mal. Antes hemos hablado de la apicultura y podríamos hablar también de agricultura y de todo, prácticamente. Uno tiene que preguntarse, por ejemplo, cómo puede encontrar en un lineal carne de Nueva Zelanda más barata que la carne de tu propia comarca. Seguramente, algo estamos haciendo mal, y esto va más allá del problema de la COVID, pero es un reflejo de lo mal que está el sector por las políticas que se han venido practicando durante mucho tiempo. Porque aquí cuando vienen tratados como Mercosur, que abre las puertas a las importaciones de ganadería de terceros países, sin medidas sanitarias óptimas como las que tenemos aquí, haciendo competencia desleal, ustedes, tanto unos como otros, votan a favor. Cuando el TTIP nos pone serios problemas para exportar carne a América y abre la puerta a productos cárnicos de Australia, Canadá, México o Nueva Zelanda, con métodos de producción prohibidos por la Unión Europea, ustedes votan alegremente a favor. Cuando el CETA impone un modelo de macrogranjas en Canadá contra el que nos podemos competir, ustedes votan a favor, y de eso se resiente también el sector ganadero.

Por tanto, un poco o bastante responsables sí que son de lo que está pasando en este sector. Sus propuestas son una serie de medidas. Nosotros reivindicaríamos más de lo que propone su moción, el papel

que pueda jugar la ganadería extensiva, su valor ambiental y de asentamiento en el territorio. El pequeño productor, siempre el gran olvidado en las grandes líneas de las políticas que se marcan en los ministerios. La ganadería tradicional. La necesidad de potenciar el producto local, que es el que asienta población en el territorio. La importancia que puede tener en el mantenimiento de la estructura vital en comarcas con serios problemas para mantener su economía y su población. Todo esto va más allá de la propuesta que ustedes presentan, está claro, pero es que estamos hablando de un sector que lo está pasando mal, precisamente porque ya partía de una situación muy precaria. Nos llama la atención que en su texto propongan, más o menos, obligar a las empresas a trabajar con productos del Estado español, eso lo llegamos a proponer nosotros y nos tachan de bolivarianos comunistas, pero, bueno, está bien que hagan propuestas de apoyo, aunque sea simbólico, al sector.

Algún reparo sí que pondremos. No compartimos el cien por cien, como no podía ser de otra manera. Por ejemplo, no compartimos que únicamente este tipo de ayudas se ligen a los productores que solicitan la PAC, porque no todos los ganaderos quieren o pueden solicitar las ayudas de la PAC, y en nuestro país existen muchos pequeños productores con derecho a nuevas ayudas a causa de la COVID.

Pero es una moción que hace un reconocimiento a un sector castigado, también por sus políticas —y no únicamente por las suyas, también por las del Partido Socialista, que muchas veces se parecen demasiado en ciertas políticas—, y esperamos que buena parte se transforme en medidas. Como con toda moción, el Gobierno puede hacer caso o no, pero no estaría de más que la Comisión de Agricultura del Senado hiciese recomendaciones y propuestas positivas para este sector.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el senador Sánchez López. Cuando quiera, senador.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Nos parece que esta es una moción muy asumible. Las veintitrés medidas de apoyo al sector ganadero, a las explotaciones ganaderas, nos parecen plausibles, y las vamos a apoyar.

Yo procedo de una pedanía muy pequeñita del interior de Murcia, con apenas cien habitantes, aquello que en las elecciones se puso tan de moda y se vino a llamar en la campaña electoral la España vaciada, la España rural, la España despoblada. Todos llevamos en nuestro programa aquello de fijar la población al terreno; yo conozco perfectamente el sector ganadero, las explotaciones ganaderas, y es verdad que sin estas ayudas esas personas se están yendo a las ciudades, están abandonando los núcleos rurales y dejando la ganadería a un lado porque no les es rentable, aparte de lo dura que ya es de por sí.

Así que todas las ayudas nos parecen pocas, estas veintitrés, y otras tantas. Son coherentes, bienvenidas sean, y, como digo, las vamos a apoyar.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su portavoz, el senador Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

En principio, para comenzar mi intervención, quiero mandar un mensaje de apoyo, como no puede ser de otra forma, al sector ganadero. Si ya de por sí es un sector complicado por las muchas variables que derivan en el devenir de sus explotaciones, la aparición de esta pandemia no ha hecho más que agravar su situación. Si ya la primera ola sufrida fue un mazazo tremendo, esta segunda llega sin dar margen de recuperación al sector. De hecho, hemos podido comprobar, al menos en el País Vasco, cómo durante esta primera ola tanto los ganaderos como los elaboradores de productos cárnicos han tenido que reinventarse para poder sacar al mercado sus productos de manera casi individual y solitaria al quedar cerrado el principal canal de institución, el conocido Canal Horeca. Y en este segundo brote que estamos sufriendo están volviendo a hacer lo mismo con sus productos, con los perjuicios económicos que les está conllevando. Por todo ello, nuestro apoyo y nuestro compromiso para poder poner en marcha todo tipo de medidas e iniciativas para apoyar al sector ganadero en estos momentos.

Entrando ya en el contenido de esta moción, observamos que es un tanto extemporánea, ya que fue introducida por el Grupo Popular el pasado mes de mayo y la situación ha cambiado de manera ostensible de ese tiempo a acá. En varios de los puntos que incorpora se refleja la petición al Gobierno de la toma de determinadas medidas para paliar los efectos negativos que la pandemia está generando sobre este sector. A este respecto he de decir que nos consta que las diferentes comunidades autónomas, haciendo

valer el derecho a sus competencias, ya han tomado diferentes medidas para intentar paliar en lo posible los perjuicios generados. Concretamente, y como he dicho antes, las instituciones vascas, tanto Gobierno como diputaciones forales, ya están llevando a cabo varias de las medidas de apoyo contempladas en la moción. En nuestra comunidad autónoma ya se está realizando una campaña de difusión, promocionando y poniendo en valor el circuito corto de distribución y venta. Empezamos iniciativas como incidir en la población, es decir, en el consumidor final, en la oportunidad de adquirir productos de primera calidad y de kilómetro cero en las carnicerías y los primeros establecimientos locales y cercanos. Esa publicidad se ha hecho y ha tenido efecto; de hecho, a día de hoy, ante la dificultad de movilidad, y también poniendo en valor nuestro producto, de primera calidad y a precios totalmente asequibles, se está consiguiendo tener en nuestras mesas productos de esa calidad, y no solo, como dice la moción, que se consumían en fiestas, celebraciones o festejos, sino que ahora tenemos la posibilidad de tener esos productos de calidad cualquier día de la semana. Creo que esa es una buena oportunidad. Estamos en un buen momento para poner en valor esos productos y consumirlos de forma habitual, no solamente, como he dicho, en celebraciones o festejos.

Con respecto a otro de los puntos de la moción, las ayudas de *minimis*, que sabemos que son una ayuda extraordinaria para casos excepcionales, como del que estamos hablando, he de decir que las diferentes diputaciones forales de la comunidad autónoma vasca ya están destinando una serie de partidas a tal efecto.

En cuanto a otro de los puntos, como el aplazamiento de diferentes impuestos y cuotas fiscales, hay que reseñar que la competencia fiscal recae en las diferentes diputaciones forales y que ellas son las encargadas de tomar las decisiones al respecto.

Varios de los puntos que se incluyen sobre establecer precios mínimos chocan totalmente con lo que es el principio de libre competencia. Por lo tanto, no los entendemos.

Y en relación con la exigencia a los diferentes contratos a consumir esos productos, creemos que hay que respetar esos contratos y que esas exigencias solo tienen validez o cabida cuando se formulan los nuevos contratos.

Así pues, coincidiendo con varios de los puntos de esta moción, porque son muchos —exactamente veintitrés—, hay otros en los que no podemos coincidir por lo que he expresado. Por tanto, no podemos apoyarla.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

Señorías, en un principio, los puntos 1, 10, 11, 12, 17 y 18 a 20 son extemporáneos.

Pero les voy a hablar del punto 17. He de decir que Cataluña ya ha hecho efectivo el pago de una *bestreta* de ayudas directas disociadas a la PAC el pasado 12 de noviembre, por un importe equivalente al 70 % de la ayuda, a la espera de lo que vaya a llegar de la PAC. Y durante la segunda quincena del próximo mes de diciembre se hará efectivo el pago total y las ayudas asociadas para el primer trimestre de 2021. O sea, nosotros creemos en el sector y, por lo tanto, avanzamos las ayudas de la PAC; no solo abonamos las de este año, sino que avanzamos, repito, las de 2021.

En cuanto al punto 20, que habla del IRPF, cada año se hace una orden de reducción de los módulos. Este año se podrían modificar los criterios para acceder según la caída de facturación, que se tendría que justificar; por tanto, incluiríamos este IRPF, pero todavía no tenemos presupuestos. Estamos en una fase preelectoral, habrá unas elecciones, habrá un nuevo Gobierno, este nuevo Gobierno presentará unos nuevos presupuestos, y con esos presupuestos la propuesta de Esquerra Republicana es seguir con lo que estamos haciendo: ayudar, reduciendo los módulos a los agricultores. Por lo tanto, que Esquerra quiera mantener o subir los módulos del IRPF, no.

En cuanto a los puntos 2 y 4, el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación ha realizado y sigue realizando campañas para poner en valor la dieta mediterránea y el consumo de alimentos asociados a esta, por ejemplo, el programa de fruta y leche en las escuelas, desde el año 2010; la campaña de la fruta próxima, de las denominaciones de origen que tenemos en Cataluña; la campaña «Ahora toca productos catalanes. No me toques los huevos», una campaña revolucionaria, diciendo cuáles son los mejores productos de Cataluña y del Principat para que se puedan comparar con alimentos que vienen

de otros países con bajos precios; la campaña del pescado de los puertos próximos del Mediterráneo; o la campaña «Ahora toca producto local.» O sea, productos de kilómetro cero, dar valor. Todo eso ya se está haciendo, además de dar premios y hacer otras actividades. Por ejemplo, tenemos previsto que la situación sanitaria seguirá dificultando la salida de productos y la habilidad económica de sus productores, por lo que se prevé seguir dando continuidad a todas las medidas durante los próximos meses, de acuerdo con el compromiso que tiene el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación con el sector agrario. Nosotros estamos con el sector agrario, conocemos el sector agrario, y por eso he comentado que podríamos haber aceptado su proposición, pero no esos dos puntos de la enmienda. Entiendo que el departamento de Cataluña está haciendo todo lo que puede, teniendo en cuenta los 16 800 millones de déficit que tenemos cada año, y estamos ayudando a los agricultores, como he dicho antes, incluso avanzando la PAC del próximo trimestre. Por tanto, lecciones, pocas, cuando nuestra Administración y la *consellera* de Agricultura Teresa Jordà están haciendo una regulación en el sector agrícola con el acuerdo de los principales sectores del país, no solo las cooperativas —Unió de Pagesos—, sino también con los grandes productores de carne y de producciones agrícolas y frutícolas.

Por tanto, nuestro voto va a ser no.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Tiene la palabra el señor Martínez Antolín, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que es difícil intervenir para cerrar esta moción cuando no he oído al Grupo Parlamentario Socialista. No sé lo que piensa ni lo que nos va a decir. En cualquier caso, en esta situación proponemos una batería bastante extensa de medidas de apoyo del sector ganadero que creo que se pueden votar y apoyar perfectamente. Cuando hablamos de estar a favor del sector ganadero y de apoyar al sector ganadero nada mejor que apoyar esta moción, que simplemente establece líneas de ayuda para el sector.

Esquerra Republicana dice que muchas de estas medidas ya se han puesto en marcha en Cataluña. Bien, yo no vengo aquí a dar lecciones ni lo pretendo. Quizá la lección sea que nosotros estamos trabajando para toda España y pedimos medidas para toda España, no solamente para una comunidad. Desde ese punto de vista, sería positivo su voto a favor, que redundaría en beneficio del sector ganadero de toda España.

Por otro lado, en cuanto a si muchas de estas medidas son o no extemporáneas, ¿lo son porque la moción se presentó en mayo? Porque la realidad es que la crisis sigue existiendo, la realidad es que no solamente es el problema del COVID, sino de unas importantes campañas que se están haciendo en contra del sector ganadero, campañas que algunos grupos políticos apoyan, por ejemplo, las campañas de la contaminación de la ganadería, que se ven ahora amparadas con nuevas líneas, como el Pacto Verde Europeo, apoyado también por el Gobierno de España, que lo único que hacen es criminalizar al sector respecto de la contaminación, cuando se ha demostrado que no es así, porque en pleno confinamiento, estando todo parado menos la agricultura y la ganadería, hemos alcanzado una reducción de la contaminación a niveles nunca registrados. Por tanto, creo que hay que apoyar esta moción y no esas campañas contra la ganadería.

También hay otras campañas con las que se muestra muy a favor este Gobierno y en las que se apoya, como la estrategia de Bruselas Del campo a la mesa, que lo único que quiere es reducir el consumo de carne, cosa que no entendemos, y que se avala por el efecto negativo para la salud. O la propuesta del Grupo Podemos, Los lunes sin carne, apoyada también por este Gobierno. No entendemos por qué se pueden apoyar esas campañas y no una moción como esta, con unas líneas claras de ayudas para el sector ganadero. Y qué decir de la novedad de los productos veganos, y no estamos en contra de esos productos. Lógicamente, cuantos más productos haya en el mercado, más puestos de trabajo se generen y más se dinamice la economía, mejor; estaremos totalmente a favor de ello. De lo que no estamos a favor es de las denominaciones y los términos que se están utilizando para definir a esos productos veganos, a los que se llama hamburguesas, filetes o escalopes, términos que están claramente definidos y reservados por la legislación en vigor solamente para productos elaborados con carne. Nosotros estamos en contra en contra de eso y a favor de una moción como esta, en la que proponemos medidas de verdad para el sector ganadero.

Y es que aquí se ve qué grupos parlamentarios están de verdad a favor del sector ganadero estableciendo ayudas y qué grupos están enmascarados diciendo estar a favor, cuando están apoyando campañas que van justamente en contra de este sector. Como digo, se está contribuyendo a la situación de

crisis del sector ganadero con todas estas campañas, y, lógicamente, el COVID, esta pandemia, ha hecho que la crisis sea muy profunda. Por ejemplo, la carne de vacuno ha bajado su precio en plena pandemia hasta un 13 %. En el caso de los lechazos, de los que hemos hablado también en la anterior intervención, en los momentos más críticos de la primavera había dificultades para sacarlos al mercado y salían al precio ridículo de 25 euros. Y en cuanto a las ayudas al toro de lidia, a la ganadería de lidia, son imprescindibles; si no, ustedes me dirán cómo se va a mantener una explotación cuando no hay ferias taurinas, no se está vendiendo, y hay que seguir manteniendo el ganado, un ganado que además contribuye a la conservación del medioambiente, a mantener ecosistemas como el de la dehesa, como hemos dicho antes.

Por tanto, creemos que hay que apoyar a este sector, un sector primario que ha sido vital en los últimos meses, que nos ha proporcionado en todo momento alimentos en cantidad y en calidad y que se ha sabido adaptar, además, sin ningún tipo de problema para mantener esa producción, manteniendo también unas medidas de higiene tanto en la producción como en la manipulación posterior de los alimentos. Reitero este apoyo al sector ganadero, que es muy importante y está en una profunda crisis. Si no lo ayudamos, lo único que haremos es que vayan bajando los precios, y los precios harán que las explotaciones no sean rentables y que se cierren explotaciones. Y eso será malo económicamente para todos y, sobre todo, para el mundo rural, donde está establecido este sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador Huelva Betanzos. Cuando quiera, senador.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, señorías.

En relación con esta moción que nos presenta el Grupo Popular, tenemos que decir que en cierta manera nos sorprende por el volumen de su contenido y, sobre todo, por el fondo, puesto que ustedes han tenido responsabilidades de Gobierno en este país; y, una de dos, o no saben a qué se dedica el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o se nos ocurre otra posibilidad: que cuando el Partido Popular era el responsable del ministerio no hacía nada para solucionar los problemas que sufre el sector primario de nuestro país, de España, probablemente porque ustedes hayan estado inmersos o distraídos en otro tipo de menesteres, que también lo entendemos.

Parece que se preocupan ustedes por el sector ganadero cuando están en la oposición mucho más que cuando están en el Gobierno. Por lo tanto, tengo que decir que están ustedes donde tienen que estar, en la oposición. Y digo esto, porque en la profusión de puntos que contiene la moción —nada menos que veintitrés— se revela una falta de información de lo que hace, ha hecho y está haciendo el ministerio. Podrían quizás haberlo oído, haberlo visto y haber paliado esto con una mera visita a la página web del Ministerio de Agricultura. La verdad es que no entendemos muy bien si es que la moción se trae por el mero hecho de tener un titular en prensa o porque verdaderamente no se han informado de las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pensando que todavía está en la parálisis en la que lo tenían sumido durante los siete años en los que fueron responsables de este. Esperamos que no haya sido para poner un punto más en la estrategia del barro al que nos tienen acostumbrados últimamente.

Quiero referirme, por ejemplo, a dos o tres muestras palpables de lo que se ha dicho anteriormente. Con respecto a la primera medida que se pide en esta moción, no sé si saben que ya el Gobierno de España, mediante el Real Decreto 508/2020, estableció las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales en el ejercicio 2020 para las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades para la comercialización de cordero y cabrito como consecuencia del estado de alarma en nuestro país derivado de la pandemia COVID-19 en España. Además, para simplificar, teniendo en cuenta la urgencia de esta medida y esta subvención, pudieron optar los titulares de explotaciones de ovino y caprino que hubieran presentado en 2020 la solicitud única de la PAC y cumplieran lo establecido en el mencionado real decreto.

En el punto tercero se piden ayudas destinadas al engorde para la exportación a otros países, como los árabes. Ustedes conocen que las exportaciones no se han resentido desde el mes de marzo; de hecho, se ha registrado un incremento notable de ellas —y, en concreto, de animales vivos— hacia determinados países, como Arabia Saudí o Jordania.

Otro ejemplo. En los puntos 13 y 14 se habla de establecer un precio mínimo de compra e involucrar a la gran distribución para que compre producto nacional y limite las importaciones. Como bien saben, porque se les ha informado a los proponentes y los componentes del Grupo Popular, el Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un constante diálogo activo con las asociaciones del canal de distribución para que se pongan en valor los productos de origen español.

En el punto 16 se propone reclamar a la Comisión Europea la puesta en marcha del almacenamiento privado de los animales que se mencionan. El Gobierno ya lo solicitó, y el almacenamiento se produjo de mayo a julio. España ha sido el único país que ha hecho uso de la ayuda del Reglamento de ejecución 2020/595 de la Comisión Europea, con 140 toneladas solicitadas, lo que corresponde a 130 toneladas de carne de ovino y 10 toneladas de carne de caprino.

En definitiva, no sabemos muy bien cuál es el objetivo de esta moción más allá de crear ruido mediático y confusión; solo se nos ocurre que es consecuencia de una desinformación o, lo que es peor, mucho peor, de un desinterés cuando se ha gobernado, lo que ahora se convierte en estos barrotes. Y, por cierto, señor Martínez Antolín, es verdad que usted ha tenido que intervenir sin conocer la posición del Grupo Socialista, pero eso es lo que tiene perder las elecciones: cuando uno pierde las elecciones no termina el debate.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Huelva.

Quiero recordarles, señoras y señores senadores, que, si como consecuencia del debate de las mociones sucesivas se presentan propuestas de modificación, tenemos que estar a lo dispuesto en el artículo tercero de la norma supletoria de la Presidencia sobre tramitación de las mociones, de 30 de noviembre de 1993, que exige para la admisión a trámite de dichas propuestas el consentimiento del autor de la moción y el apoyo de la mayoría de los portavoces de los grupos parlamentarios, que, a su vez, amparen a la mayoría de los senadores.

Me gustaría saber quién va a defender la siguiente moción, del Grupo Popular. (*Pausa*). El senador Ruz. Muchas gracias.

El señor ANTONA GÓMEZ: Seré yo, señora presidenta. No me importaría ser el senador Ruz, pero soy el senador Antona. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Perdone.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REALIZAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA CON FRANCIA Y PORTUGAL A FIN DE OBTENER UN POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA FAVORABLE AL MANTENIMIENTO DE LA FICHA ACTUAL DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS (POSEI-AGRÍCOLA). (Núm. exp. 661/000588)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a realizar una estrategia conjunta con Francia y Portugal a fin de obtener un posicionamiento del Consejo de la Unión Europea favorable al mantenimiento de la ficha actual del Programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias, el Posei-agrícola. Autor: Grupo Parlamentario Popular.

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Antona, por tiempo de seis minutos.

Cuando quiera, senador.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en el debate de esta moción, y al hilo de la última intervención del portavoz de Agricultura del Grupo Socialista, quisiera decirle que yo pensaba que las propuestas que se hacen en positivo, como la que antes debatimos y trajo el portavoz de mi grupo, de apoyo al sector ganadero, no deberían crisparle a usted ni a su grupo ni hacerle rebobinar al pasado, porque esa es una mala práctica parlamentaria desde mi punto de vista. Usted tiene que asumir que está en el Gobierno y también tiene que asumir que la oposición no solo está para el control al Gobierno. Se tienen que acostumbrar a que...

La señora PRESIDENTA: Senador, le pido que nos ajustemos al contenido de la moción. Gracias.

El señor ANTONA GÓMEZ: Sí, en eso estoy, pero estoy haciendo esta introducción para aclarar algunas cuestiones en el ámbito parlamentario. Ahora me voy a incorporar al debate de la moción.

Digo que cuando uno está en el Gobierno tiene que asumir que el grupo que está en la oposición y lidera la oposición le haga propuestas en positivo. Y eso es lo que hace el Partido Popular. Cuando se controla al Partido Socialista y al Gobierno, ustedes se cabrean, y cuando se presentan propuestas en positivo, como esta, de ayuda al sector ganadero, también se cabrean.

La señora PRESIDENTA: Discúlpeme, senador. Le vuelvo a pedir que nos ajustemos al contenido de la moción.

El señor ANTONA GÓMEZ: En eso estoy, señora presidenta. Usted me da la palabra para intervenir durante los minutos y el tiempo que tengo concedidos por el Reglamento, y, evidentemente, estoy en la libertad, como parlamentario, como senador, de hacer el uso que considere oportuno.

La señora PRESIDENTA: Senador, si me lo permite, le recuerdo que los senadores tenemos derechos y obligaciones; y una de las obligaciones es, evidentemente, la de ajustarnos al contenido de los debates. Yo lamento que a usted le genere algo de molestia, pero le pido que guardemos esa tónica.

Muchas gracias.

El señor ANTONA GÓMEZ: Señora presidenta, yo estoy hablando de ganadería, y el Posei va también de ganadería. Por tanto, estoy hablando de un asunto de agricultura, de ganadería y de pesca, que es de lo que va precisamente la moción que mi grupo ha presentado. Así pues, a nadie le pueden sorprender que hable del apoyo del sector ganadero, como ha hecho el portavoz de mi grupo en el anterior debate. Eso es lo que estoy haciendo y, por tanto, entiendo que estoy en el uso de la palabra respecto de la moción que también trae hoy el Grupo Popular.

Espero que la tercera vaya la vencida, porque en estas cuatro mociones ha habido por parte del Grupo Popular toda la consideración hacia el Grupo Socialista para llegar a acuerdos y, sin embargo, ha habido poca flexibilidad en las que ya hemos debatido para lograrlo. Espero, tras las conversaciones que he mantenido con el portavoz en este caso del Grupo Socialista, don Ramón Moreno, que lleguemos a un acuerdo. Creo que vamos a hacerlo y que será un acuerdo unánime, porque eso es lo que están esperando hoy los ciudadanos y, en este caso concreto, el sector primario de mi tierra, de Canarias.

Hoy venimos aquí a defender el Posei, y aunque sea familiar para Manuel Fajardo, para Ramón Moreno, para Borja Pérez o para mí hablar del Posei —en Canarias hablamos a diario de ello—, para sus señorías posiblemente sea una palabra no habitual en el día a día de la actividad parlamentaria. El Posei no es otra cosa que un programa de opciones específicas que da la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas e insulares. La única región ultraperiférica que tenemos en España es Canarias y, por tanto, creo que era el momento oportuno de traer a esta Comisión en este momento e instante este debate, esta moción sobre el Posei, porque en la actualidad, en el ámbito de la Unión Europea se está debatiendo la reforma de la política agraria común, y una de las patas, uno de los pilares de la política agraria común es el Posei.

El apoyo a las regiones ultraperiféricas que tiene este programa, este régimen, implica el apoyo a nuestro sector primario, a nuestra agricultura, ante los retos y desafíos que tenemos, retos como el de garantizar el suministro en las regiones ultraperiféricas de los productos agrícolas esenciales; retos sobre el desarrollo de los sectores de la ganadería, la pesca y la diversificación de los cultivos; retos para incrementar la competitividad de las actividades agrícolas tradicionales; y también retos como el de transformación y comercialización de nuestros productos locales y el nuevo relevo generacional.

Como saben sus señorías, las dos grandes medidas del Posei son la de paliar los costes adicionales del suministro de los productos esenciales a las regiones ultraperiféricas, a Canarias, y la de apoyo a las producciones locales. Pero ¿por qué trae mi grupo esta moción en este momento? ¿Por qué ahora? Porque ahora estamos en el momento clave de la negociación de la reforma de la política común en el ámbito europeo, y esa reforma se enfrenta, sin lugar a dudas —ya lo hemos conocido—, a enormes riesgos, pero también a una bajada generalizada de los fondos. Y aquí salta la luz de alarma: cuando nos anuncian que va a haber una bajada de la PAC, de la política agraria común, producto del COVID-19 y producto también de que el Reino Unido sale de la Unión Europea. A partir de ahí, evidentemente, esa luz de alarma hace que intensifiquemos nuestra labor, también en el ámbito del Senado, para la defensa de la política agraria común y del Posei.

Es verdad, y también quiero decirlo en esta Cámara, que la presidenta de la Comisión Europea ha confirmado al eurodiputado canario del Partido Popular, Gabriel Mato, que el Ejecutivo comunitario trabajará

y se implicará directamente para mantener los fondos del Posei. Y añade la presidenta de la Comisión: La Comisión Europea sigue plenamente comprometida con el apoyo a las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, porque no se pueden obviar sus permanentes limitaciones, reconocidas en el Tratado de Funcionamiento de la Unión.

Señorías, estamos ahora en el momento clave, porque el calendario ahora en la Unión Europea es el siguiente: mientras nosotros estamos aquí debatiendo, allí se está con el trío político, es decir, Parlamento, Comisión y Consejo, negociando durante esta semana las cuestiones técnicas desde el punto de vista de la reforma de la PAC. El 1 de diciembre se llevarán a la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo las decisiones que ese trío técnico decida en el ámbito de las reuniones que se estén llevando a cabo. En la semana del 14 al 17 de diciembre hay votación y es semana de Pleno, por lo que en el Pleno de la Unión Europea se tomará la decisión en este sentido, en el sentido de cómo quedará la política agraria común y, por tanto, una de sus patas para Canarias, como la del Posei. Es decir, que el 1 de enero entraría en vigor lo que durante todos estos días se está debatiendo en el ámbito europeo. Quedan ocho días para iniciar la recta final. El trío permanente, Parlamento Europeo, Consejo Europeo y Comisión Europea, debe ir de la mano. Hemos conocido ya el pronunciamiento del Parlamento Europeo, y ahora hay que garantizar que tanto la Comisión Europea como el Consejo Europeo vayan de la mano. ¿Para qué —y acabo, presidenta—? Para garantizar, primero, el mantenimiento de la ficha actual del Posei, que no se rebaje en un solo céntimo, y para que si se produce una merma con esa bajada del Posei, el Gobierno de España garantice, y tiene que trabajarlo en el seno del Consejo Europeo, la ficha intacta del Posei para el sector primario de Canarias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Antona.

Se ha presentado ante la Mesa un texto para una transacción de esta moción. Por tanto, decae el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y pasamos directamente al turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el senador Sánchez López.

Cuando quiera, senador.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, señora presidenta.

Me ha parecido entender que se ha presentado una transacción entre ambos grupos, y no nos consta el tenor de dicha transaccional.

La señora PRESIDENTA: Se ha presentado a la Mesa. Si no tiene conocimiento de ella, se la pasaremos ahora a través de los servicios de la Cámara.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Entonces, estamos a la transacción.

Es verdad que uno aprende. Efectivamente, hay que reconocerlo: yo soy senador por Murcia y no he oído hablar en mi vida del Posei. Uno se tiene que estudiar estas cosas y ponerse al día. Este es un programa de opciones específicas para las regiones específicas y ultrapeninsulares, que tiene dos objetivos fundamentales: paliar los costes adicionales del suministro de los productos por el propio hecho insular, lo cual es absolutamente lógico, y el apoyo a los productos locales, que también lo es.

Como usted ha dicho, estamos en el momento de la reforma de la PAC y, o mucho me equivoco, todos vamos a salir perdiendo. Ya íbamos a salir perdiendo, por lo que cuando compareció el ministro le pedí por favor que luchara hasta donde pudiera, y hasta donde no pudiera también, para que España no perdiera en esta reforma de la PAC, porque todo auguraba, como digo, que íbamos a salir perdiendo. Ustedes piden el mantenimiento de la ficha actual del Posei para que Canarias no salga perdiendo, y nosotros les vamos a apoyar, pero nos parece que no es solo Canarias; en mi región, si se reduce la PAC, también va a haber un destroz importante, con lo cual, por supuesto está Canarias, pero yo matizo: no solo es Canarias, sino el conjunto del país.

Muchas gracias. Reitero que vamos a apoyar la moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su portavoz, el senador Medina Martínez.

Cuando quiera.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

Como ha dicho el portavoz que defiende esta moción, el señor Antona, es un término para ellos totalmente conocido y diario, pero no para nosotros, la verdad, y cuando leí la moción tuve que ver qué quería decir esa palabra. Es un toque atención para que, efectivamente, estemos al día.

Nosotros ya íbamos a apoyar la moción, y más ahora, cuando se ha acordado una transaccional entre todos los grupos. Sepa que cuenta con nuestro apoyo. Ánimo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

Cuando quiera.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Intervengo solo para manifestar que el sentido de nuestro voto será de abstención, aunque hayamos firmado la transaccional. Lo hemos hecho para que esta se pudiera presentar, pero entendemos que es un tema sobre el que no nos podemos pronunciar ni a favor ni en contra, ni sobre la moción inicial ni sobre esta. Por lo tanto, mantenemos la abstención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Quiero mostrar mi agradecimiento a todos los grupos que han intervenido en apoyo de esta moción. Evidentemente, ha habido una transaccional por parte de todos los grupos, y creo que es bueno que apoyemos esta cuestión.

Quiero agradecer también al portavoz del Grupo Socialista, a Ramón Moreno, el esfuerzo realizado para llegar a un acuerdo; creo que eso es importante. Hoy la noticia que tiene que llegar a Canarias es que ha habido unanimidad para el apoyo del sector primario en Canarias.

Y lamento la posición del senador de Esquerra Republicana, porque al final parece que todo lo que salga más allá de Cataluña no va con ellos; pero este es un tema importante. Hay muchos catalanes que viven del sector primario en mi tierra, en Canarias, y usted hoy debería apoyar a sus paisanos catalanes que están en Canarias vinculados al sector primario. Y no le estoy diciendo nada raro, le estoy diciendo que, dentro de la política agraria común, una de las patas es el Posei, un régimen al que tan solo se puede acoger nuestra tierra, Canarias, porque es un régimen al que se acogen las regiones ultraperiféricas.

Y estoy de acuerdo con el portavoz de Ciudadanos. La política agraria común es importantísima también en la Región de Murcia, pero no se puede acoger al régimen del Posei. Nosotros nos podemos acoger porque vivimos a 2000 kilómetros del continente y tenemos una peculiaridades y singularidades diferentes a las que pueda tener un ganadero en Cataluña o Murcia, porque nuestra producción es diferente, porque el nivel de fragmentación de nuestro territorio es diferente, y hay que conocer todas estas cuestiones para entender por qué en Canarias tenemos un trato singular. Y voy a dar otro dato: la única región de toda Europa que está consagrada en los tratados de la Unión es Canarias. La única de toda Europa. ¿Por qué? Porque vivimos una realidad diferente, porque nos acogemos a un estatus, el estatus RUP, región ultraperiférica. Por tanto, lo tenemos que defender. Por eso en una parte de la moción se recoge que vayamos de la mano con Francia y Portugal, porque Francia y Portugal también tienen regiones ultraperiféricas. Por eso tenemos un régimen específico que no tiene el resto de España. Es verdad que el País Vasco tiene un régimen diferenciado, pero nosotros tenemos un régimen económico y fiscal diferenciado por nuestra situación de lejanía y de ultraperifería.

Así pues, invito al senador de Esquerra Republicana a que se replantee su voto, porque creo que es una buena noticia —se lo digo de verdad, sin ánimo de polemizar— que hoy el titular sea que sale por unanimidad un acuerdo que beneficia al sector primario en Canarias. Si esa cuestión se debatiera en Cataluña y afectara al sector primario, tenga usted la seguridad de que yo lo apoyaría, porque ¿cómo podría ir en contra de algo positivo para el sector, aunque no sea en Canarias? Sé que en Cataluña hay canarios que se buscan la vida y, por tanto, yo lo apoyaré siempre que sea bueno para el conjunto de España. Y quiero hacer esta reflexión, porque creo que es importante que, en un tema como este, con el esfuerzo que hemos hecho todos en esa enmienda transaccional, vayamos de la mano para llegar a un acuerdo.

Aquí se recogen tres puntos: que Francia y Portugal, junto a España, vayan de la mano en esa cuestión, cuando estamos ya en la fase final, en la lucha, para que tanto el Parlamento Europeo como el Consejo Europeo y la Comisión Europea se pronuncien claramente en el mantenimiento de la ficha financiera del Posei, pero también de la política agraria común.

La segunda cuestión es que se siga apoyando el mantenimiento de la ficha financiera, que no se rebaje ni un solo euro, porque es vital para Canarias. En mi isla se vive fundamentalmente del sector platanero, miles de familias viven del sector platanero, y viven precisamente de este apoyo del Posei. Usted, señor senador de Esquerra, tendría que ir a mi isla, a La Palma, y ver cómo se produce el plátano y el esfuerzo que hacen las familias plataneras de mi isla para defender el día a día. Es que la realidad en Cataluña es diferente de la de Canarias.

Y la tercera cuestión es que, si finalmente Europa rebaja la ficha financiera, que sea el Gobierno de España el que pueda suplir esa merma. Y valoro positivamente, y lo digo aquí, que haya un compromiso por parte del Grupo Socialista para que eso sea así, porque en este tema tenemos que ir de la mano.

Así pues, quisiera valorar el esfuerzo de todos para que esta moción, positiva para el sector primario, para los agricultores, para los ganaderos, para los pescadores de mi tierra, salga por unanimidad. Que la noticia que llegue hoy a Canarias, aunque estemos a 2000 kilómetros, sea que el Senado y la Comisión de Agricultura del Senado apoyan por unanimidad al sector primario de Canarias. Y eso no es incompatible con apoyar el resto de los sectores del resto de los territorios nacionales ni es incompatible con seguir defendiendo la política agraria común.

Y acabo. Un pilar fundamental de la PAC es el Posei, que tenemos fundamentalmente por esa situación que no tiene ningún otro territorio nacional. Aunque estemos en las islas afortunadas, en el paraíso, es verdad que estamos a 2000 kilómetros. Para que yo pueda llegar a mi casa mañana tengo que salir hoy, posiblemente haciendo varios transbordos en avión. Tenemos que venir uno o dos días antes y nos vamos uno o dos días después. Esa es la ultraperiferia. Y para que mis hijos puedan estudiar no se pueden quedar en mi casa, tienen que salir fuera de mi isla, La Palma. Y si mi padre tiene que ir a un médico especialista se tiene que ir a otra isla y coger un avión para ser atendido, porque en mi isla, La Palma, no tiene todo el respaldo sanitario. Esa es la ultraperiferia, y por eso espero la sensibilidad de esta comisión.

Muchas gracias, señora presidenta, también, por su generosidad con el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Antona.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales Quesada, por tiempo de cinco minutos.

El señor MORALES QUESADA: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Antes de empezar, señor Antona, para que mi padre no se enfade, mi apellido es Morales. Soy moreno de piel, pero el apellido es Morales. Permítame la broma. *(Risas)*.

En primer lugar, quiero agradecerle al señor Antona su buena disposición para que esta moción saliese por unanimidad, como se hizo también en el Parlamento de Canarias, donde la propuesta fue del Grupo Socialista, enmendada por el Partido Popular, y donde, como digo, también se aprobó por unanimidad.

La insularidad, el alejamiento de los principales centros de producción y consumo, la climatología, la abrupta orografía o la escasez de recursos hídricos de Canarias han condicionado históricamente el desarrollo de su agricultura y ganadería al incrementar significativamente los costes de producción y comercialización. La condición de Canarias como región ultraperiférica ha hecho que el sector primario de las islas haya tenido un apoyo fundamental, que, en primer lugar, se articuló a través del Posei, para, más tarde, y para todas las regiones ultraperiféricas, establecer el Posei. De esta manera, el Posei establece medidas específicas a favor del sector agrario de las regiones ultraperiféricas adaptadas a las características específicas de cada una de estas regiones. Las líneas de actuación que contempla este programa son: el mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales para salvaguardar el tejido económico y social de las zonas rurales. Evitar daños al paisaje tradicional y al medioambiente debido al abandono de las explotaciones. Incrementar el porcentaje actual de autoabastecimiento de los productos frescos en Canarias. Facilitar el acceso de la producción canaria a otros mercados para mantener su actual volumen de envío. Fomentar la integración de los agricultores y ganaderos en agrupaciones y organizaciones de productores. O fomentar las producciones agrarias de calidad. El anuncio de un posible recorte en los presupuestos del Posei sería una evidencia de que no se han hecho consideraciones especiales para las RUP ni un análisis particular del impacto que supondría para cada una de estas regiones, entre las que está incluida Canarias.

En Canarias anualmente tenemos casi 300 millones de euros que llegan de Europa: 209 millones para el Posei, 60 millones para el REA y 17 millones para programas de desarrollo rural, lo que supone mantener las rentas de los agricultores a través del Posei, sufragar los sobrecostes que sufrimos en las regiones ultraperiféricas, pero también modernizar nuestras explotaciones e impulsar la vida en el mundo rural, es decir, que la política agraria común es muy importante para Canarias. El descenso de ayudas supondría pérdidas en la producción, con peligro de abandono de explotaciones debido a las dificultades de los productores de Canarias para alcanzar un nivel de competencia similar al de la agricultura continental, además de causar la degradación del paisaje agrario y de las zonas rurales. El sector agrario es vital para las regiones ultraperiféricas, territorios alejados de las fuentes de abastecimiento y del mercado continental, debido a su situación geográfica. Además, después de la pandemia que hemos vivido y estamos viviendo, quienes nos han abastecido durante el confinamiento han sido nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores, no solo en Canarias, sino también en el territorio peninsular y en Europa. La Unión Europea tiene que entender —ese es el mensaje que le hemos transmitido al ministerio— que el sector primario es fundamental, que es un sector estratégico, un sector que no solo produce alimentos, sino mucho más, y que tiene mucho futuro. La Unión Europea tiene por fin que apostar por una agricultura europea fuerte, y eso supone mantener la ficha financiera de la PAC.

El Gobierno, y en concreto el Ministerio de Agricultura, tiene el firme compromiso de mantener la actual dotación financiera del Posei. En el pasado Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, que tuvo lugar en Alemania el 30 de agosto, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno, don Luis Planas, hizo en su intervención una clara defensa del mantenimiento de la ficha del Posei. En el Consejo de Ministro de Agricultura de septiembre se volvieron a defender los intereses de las regiones insulares con una declaración que apoyaron Francia y Portugal. El pasado 13 de octubre se dirigió una carta al comisario de Agricultura de la Comisión Europea insistiendo en la necesidad de mantener el apoyo a las áreas insulares a través del Posei. Hace una semana, en un trabajo coordinado con Francia y Portugal, en el que también se incluye Grecia, estos países remitieron otra vez una carta a los comisarios de Agricultura, Presupuestos, Administración y Cohesión y Reformas y a la ministra de Agricultura alemana, como presidenta del Consejo. Y el pasado lunes 16 se remitió una carta —la tengo aquí— a los miembros del Parlamento Europeo pidiendo apoyo para el mantenimiento de todas las ayudas del Posei.

Antes de acabar mi intervención me gustaría que quedara reflejado el agradecimiento a los dos eurodiputados canarios, Juan Fernando López Aguilar y Gabriel Mato, porque nos consta el trabajo que han hecho en este sentido. Existe un arduo trabajo del ministerio, y el compromiso de nuestro ministro, coordinado con el Gobierno de Canarias, para mantener la actual dotación financiera al programa del Posei. Se están haciendo todos los esfuerzos necesarios y buscando las máximas alianzas posibles para lograrlo, y esperamos que llegue a buen término.

Me sumo a la petición del senador del Partido Popular al resto de los grupos, además de agradecerles su apoyo para la firma de esta transaccional, para que esta moción salga por unanimidad, porque al final es una ayuda al sector primario, que tanto defendemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Quiero preguntar al Grupo Popular quién va a llevar el debate de la siguiente moción. *(El señor Pérez Sicilia: Yo, señora presidenta).*

El senador Pérez Sicilia. Muchas gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 532/2017, DE 26 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULAN EL RECONOCIMIENTO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS, EN LO QUE RESPECTA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS REQUISITOS DE PRODUCCIÓN EXIGIDOS A LAS ISLAS MENORES DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.

(Núm. exp. 661/000613)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Comenzamos, pues, el debate de la moción por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, por el que se regula el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas en lo que respecta a la consecución de los requisitos de producción exigidos a las islas menores del archipiélago canario.

A esta moción del Grupo Parlamentario Socialista se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de seis minutos, el senador Fajardo Palarea.

Cuando quiera, senador.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, señora presidenta. Con su venia.

Buenas tardes, señorías. Voy a intentar ser breve en mis intervenciones, y no es una amenaza, porque suele pasar que quien lo dice luego lo incumple.

Tengo que empezar diciendo que la *ratio decidendi* que motiva la presentación de esta iniciativa bajo la fórmula de moción es que, a tenor del actual marco regulador —usted lo ha citado—, el Real Decreto 532/2017, sobre el reconocimiento y funcionamiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, se ha constatado que a los agricultores de algunas de las mal llamadas islas menores en Canarias les resulta imposible cumplir con los requisitos de producción exigidos para constituirlos. ¿Y qué ha provocado esto? Por un lado, que no se puedan constituir, que haya islas donde no existan estas organizaciones de carácter insular, a saber, Lanzarote, La Gomera, El Hierro y Fuerteventura. Y, además, se da la situación de que se perjudica gravemente a esos agricultores porque no pueden acceder a los programas de la Unión Europea. Por tanto, en el Grupo Parlamentario Socialista instamos a un cambio normativo que contemple las particularidades de los territorios insulares, donde los cultivos, por las propias dimensiones de las fincas, presentan unos menores rendimientos en comparación con la España peninsular y otras zonas.

Señorías, la modificación que solicitamos se hace a los efectos de conseguir un doble objetivo: por un lado, evitar el abandono de la agricultura, que está provocando que nuestro grado de seguridad alimentaria —como saben, la capacidad de producir los alimentos que se requieren por la población— sea cada vez menor y, por otro, posibilitar a los agricultores la obtención de un rendimiento por la venta de sus cosechas que haga esta actividad atractiva a los jóvenes, con el ánimo de conseguir el tan ansiado relevo generacional. Es verdad que en estos momentos los planes de reactivación económica que traen causa de la pandemia ponen el acento en la transformación digital o en la economía verde, pero lo cierto es que, en nuestra opinión, tales planes no son contradictorios, sino complementarios a lo que estamos instando ahora. Es tan sencillo, señorías, como que necesitamos comer varias veces al día, aunque, desgraciadamente, algunas personas no tienen ahora esa posibilidad. Por lo tanto, creo que la ciudadanía también debe y puede colocar al sector primario en la agenda de las prioridades colectivas. Y así, nuestro grupo cree necesario que todos y todas contribuyamos para conseguir un sector agroalimentario potente, generador de riqueza y de empleo.

Señorías, hace falta un compromiso con una política de desarrollo rural que asegure la creación de una actividad económica estable, bien remunerada, sostenible y que impulse el papel de la mujer en el mundo rural, reconociendo también el gran trabajo realizado por los agricultores, ganaderos, queseros y pescadores en toda España, y en particular —porque así las represento— en mis islas de Lanzarote y Fuerteventura, las islas La Graciosa, La Gomera y El Hierro, el resto de las islas y el resto del Estado, en un sector curiosa y precisamente considerado esencial en el estado de alarma decretado por el Gobierno del Estado. Y como en el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de la altísima dependencia del exterior en el suministro de alimentos que padecen las islas que representamos en el Senado y las concernidas por esta moción, así como de la imperiosa necesidad de avanzar hacia la soberanía alimentaria y el autoabastecimiento en un escenario de recesión económica, preconizamos que debemos perseverar en la defensa del sector primario y de los pequeños y medianos productores, porque son la garantía del mantenimiento de la población en el medio rural, del que tanto hablamos, y de la producción de alimentos de calidad. Señorías, para nuestro grupo son el sector primario, pero deberían ser igualmente el sector primero. De ahí esta moción.

El anclaje jurídico de esta moción, señorías, saluda, de un lado, la asunción por parte de los poderes públicos, como principios rectores de su política, de la solidaridad, consagrada en el artículo 138 de la Constitución, con remisión al artículo segundo de esta, que nos compele a todos a velar por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diferentes partes del territorio español, atendiendo en particular —y lo digo ahora en mayúsculas— a las circunstancias del hecho insular, y, de otro, al hecho de que la Comunidad Autónoma de Canarias —hubo una confusión en la moción anterior— es la única región española —no de Europa, porque en Europa hay otras regiones— que tiene la condición de ultraperiferia, reconocida en el derecho primario de la Unión Europea en los artículos 107, 349 y 355.1 del Tratado de

Funcionamiento de la Unión Europea. Esa es la segunda de las cuestiones a las que se anuda el anclaje jurídico de esta moción, incluidas las propias circunstancias que se hacen constar en ese artículo 349, en el que se habla de la gran lejanía del continente europeo, la insularidad, la reducida superficie, el relieve, los climas adversos y la dependencia económica de un número reducido de productos, todos ellos factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente el desarrollo de las políticas aduanera, comercial, fiscal, agrícola, pesquera, de abastecimiento de materias primas y de bienes y consumos esenciales.

Señorías, esa realidad, contemplada tanto en nuestro texto constitucional como en el derecho primario europeo, debe ser acogida —y así lo pensamos en nuestro grupo— y contemplada en nuestra legislación, y eso precisamente es lo que persigue esta moción. Señorías, la aprobación de esta moción —espero que así se produzca— será un pequeño, pero, a su vez, un gran paso, como reconocimiento a aquellos que —nunca mejor dicho— con su esfuerzo y sudor hacen posible que sigamos conservando un necesitado sector primario, a la vez que conservando la naturaleza y nuestros maravillosos paisajes.

Por todo ello, solicitamos la subsanación del actual marco normativo, del que hablaba con anterioridad —termino rápidamente—, mediante la adición de un apartado al anexo IV de ese real decreto donde se modifique y se permita que el número de personas sea 15 y el mínimo del valor de producción comercializable pase a 100 000 euros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Fajardo.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pérez Sicilia, por tiempo de tres minutos.

Cuando quiera, senador.

El señor PÉREZ SICILIA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Recogemos de manera positiva —creo que lo que es positivo para todos es bueno apoyarlo— la moción presentada, que nuestro grupo sabe que será de gran ayuda para los agricultores de Canarias, pero, sobre todo, para los agricultores de las islas no capitalinas. Creo que el señor Antona ha explicado bien lo que es una isla capitalina o no —después lo seguiré explicando—. Para que muchos de ustedes lo entiendan, cuando hablo de islas no capitalinas hablo de doble o triple insularidad en materia de costes, en materia de desequilibrios o en materia de despoblación, y esto último se traduce en las palabras que muchos no queremos: la España vaciada. Por ello, el sector agrícola de La Gomera, El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote y mi isla, La Palma, se ve ralentizado, al igual que otros sectores, en relación con las islas capitalinas.

Dicho esto, nuestro grupo está de acuerdo con los puntos de la moción, que inciden en la rebaja de coeficientes sobre el mínimo de miembros y la producción comercializable. Aparte de esto, nuestro grupo ha presentado dos enmiendas de adición que creemos que se podrían estudiar para implementar aún más la ayuda a los agricultores en las islas. La primera enmienda trata sobre otro tipo de ayudas a los agricultores, de las que creo que me han oído hablar aquí, como es incidir en lo que ya se ha trasladado en otras comisiones: dar prioridad a esas obras de redes hidráulicas de riego, que ayudarán muy mucho al sector. Alguna de las redes que se nombran —las de El Hierro, Tenerife y La Palma— no han empezado, y otras van muy lentas. Por ello, les pedimos que lo recojan, porque repito que sería de gran ayuda para los agricultores de las islas no capitalinas.

En la segunda enmienda de adición solicitamos el apoyo para trabajar en ayudas específicas en materia agrícola en las islas no capitalinas, teniendo en cuenta, sobre todo, el coste real que supone la doble o triple insularidad, tan nombrada esta tarde, tal y como ya recoge el Estatuto de Autonomía de Canarias, que reconoce la desigualdad entre islas.

Sin más, espero que tomen a bien estas dos propuestas, que vienen a mejorar el sector agrícola de las islas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Pérez.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el senador Fajardo Palarea, para manifestar el posicionamiento de su grupo con respecto a las enmiendas.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, nuevamente, señora presidenta.

Señor Pérez, yo le agradezco y siempre valoro el esfuerzo que se hace cuando se presentan enmiendas. Incluso soy de los que abogo por que se modificara el Reglamento del Senado para dar mayor tiempo y

poder dar cumplida respuesta a aquellos autores intelectuales que se esfuerzan por mejorar las mociones. Pero, en primer lugar, atendiendo a la entrada en el registro que tienen las enmiendas, con respecto a la que hace mención a desarrollar políticas específicas, no ayudas específicas, ya su compañero ha hablado de la PAC, ha hablado del peso que tiene en el producto interior bruto de su isla el sector platanero, y sabe del esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España por que no se produzca ninguna minoración en esas ayudas. Y también ha hablado del Posei. Por tanto, creo que, con toda la buena intención del mundo, usted no se ha dado cuenta de que con esta enmienda de adición está autocensurando incluso a los gobiernos anteriores, presididos por el Partido Popular. Porque yo sí creo que los gobiernos, tanto del Partido Popular, como los presididos por el Partido Socialista, y el ahora Gobierno de coalición, sí ayudan al sector agrario, al sector ganadero y al sector pesquero de las islas Canarias y nos tienen en consideración. Me consta, tanto cuando estoy en la oposición, como cuando estoy en el Gobierno.

En cuanto a la segunda enmienda, con el debido respeto —se lo dije a la entrada—, formalmente puede guardar congruencia, pero, desde luego, no con respecto al contenido, porque usted hace mención a una serie de enmiendas ya aprobadas en otras sesiones o en otra comisión. Y no me atreveré a decirle lo que tiene que hacer, pero sabe que si las mociones se aprueban —y hay muchas críticas sobre adónde van a parar las mociones o los efectos que tienen la mociones—, usted tiene otra forma de llevarlo a cabo. Y es que, aunque, repito, formalmente cumplirá con el principio de congruencia, desde luego con respecto al contenido nada tiene que ver —lo digo con el máximo respeto— con el correlato de obras por las que usted pide que se interese el Gobierno central en cumplimiento de unos acuerdos que usted dice en su enmienda que ya se han llevado a cabo en esta y en otra comisión.

Por tanto, agradeciéndole su esfuerzo, he de ser sincero y decirle que mi grupo no puede aceptar sus enmiendas por los motivos que creo que se merece usted que yo le razonara, y no diciendo no porque no, que quizá sea la peor falta de cortesía que se puede tener dentro de una institución como es el Senado de España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Fajardo.

Entramos en el turno de portavoces.

Ante la ausencia del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Mulet García. (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo brevemente para expresar nuestro apoyo a la moción.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

Voy a responder brevemente al señor Antona. Señoría, lo hemos anotado y hemos revisado nuestra intención de voto. En un principio, nosotros siempre nos abstenemos en todo lo relacionado con acuerdos internacionales —y aquí sale la palabra Portugal— en el Pleno de la Cámara. Por lo tanto, no se trata de algo que vaya contra Canarias ni contra los productores canarios ni contra el sector platanero. En cualquier caso, también quiero recordar que el Partido Popular se abstuvo ayer en la votación relativa a todas las obras que no ha ejecutado los diferentes Gobiernos españoles y no es solo en cuanto a producción agrícola, sino también a la ayuda industrial, la seguridad viaria, la seguridad de las personas, los transportes, etcétera. También quiero decirle que lo que ha hecho usted en tres minutos lo podría haber hecho antes de entrar en esta comisión.

Le recuerdo que no hay mayoría absoluta en esta Cámara, como en legislaturas anteriores, y, por lo tanto, tal y como está haciendo el Partido Socialista, los diferentes senadores y portavoces tienen un trabajo que hacer. El problema con el Partido Popular es que no sabemos quién presenta la enmienda o qué persona tenemos de interlocutor. Si al menos supiéramos qué persona va a defender la enmienda, nos podríamos poner en contacto con el portavoz del sector ganadero, como he dicho anteriormente, porque aunque hemos presentado enmiendas el Partido Popular no se ha puesto en contacto ni con Esquerra Republicana ni con Bildu. No sé si no lo quieren hacer para no salir al lado de Bildu o de Esquerra

Republicana en los medios que les dan apoyo, o cuál es el motivo. En cualquier caso, hemos atendido a sus comentarios y vamos a cambiar el sentido de nuestro voto, pero ya veremos cuál es su posicionamiento cuando tratemos situaciones de crisis agrarias o políticas en Cataluña, ya que no tienen ningún senador catalán.

Por tanto, queda anotado, vamos a cambiar el voto y, en este caso, por el Partido Socialista, también nos tendremos que abstener.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pérez Sicilia.

El señor PÉREZ SICILIA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta, y muchas gracias por su intervención, don Manolo.

Mi grupo parlamentario se caracteriza por el esfuerzo y la gestión; esa es la seña de identidad del Partido Popular, y quizás por eso milito en él. Por eso tiene usted mucha razón al preguntarse si este es el momento más o menos adecuado para presentar la enmienda sobre el agua, pero a mí me enseñaron de chiquito que las cosas se consiguen poco a poco, miguita a miguita.

Es verdad que he trabajado en la Comisión de Agricultura anteriormente en temas relacionados con el riego en nuestra isla, en la Comisión de Transición Ecológica, dado que el partido contó conmigo, y aquí lo vuelvo a repetir porque creo que es vital para la agricultura. Podemos cambiar las nomenclaturas, podemos cambiar el número de miembros para poder hacer cooperativismo o las diferentes circunstancias a las que puedan acceder nuestros agricultores, pero, evidentemente, sin lo básico, por mucho que cambiemos, no vamos a llegar a nada. Por ello quiero incidir aún más, y por tercera vez —aunque se apruebe—, porque como bien dijo el señor Antona, quiero que oigan que en La Palma, aunque tenemos un hospital, si el caso es grave tenemos que coger un helicóptero o un avión para ir a otro sitio, y existen muchas desigualdades —que sufren sectores como el agrícola— en La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa, que es también una isla no capitalina, aunque no la nombrase antes, y pido disculpas por ello.

Por eso quiero que se oiga aquí el problema que existe con el agua; lo voy a repetir cinco veces más y donde lo tenga que decir. También se lo indicaré al Gobierno porque es vital, es la base. Por mucha norma que haya, si no contamos con lo básico, no tendremos agricultores, y el agua en la isla de La Palma y en otras islas es crucial en estos momentos, aunque gracias a Dios, todavía está lloviendo. *(Risas)*.

En cuanto a las ayudas específicas, creo que sí se puede. Es cierto que en la moción no se habla de negociar o de ayudar, y seré librepensador o lo que se quiera pero he cambiado mi discurso porque nos podríamos plantear trabajar en políticas específicas para el sector agrícola por lo que dijimos antes, por la doble o triple insularidad. En este sentido, cuando un agricultor va a comprar una manguera de riego no es igual en Tenerife, en Gran Canaria que en La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote, Fuerteventura o la Graciosa; no es lo mismo. El coste de la gasolina o del gasoil no es igual en unas islas que en otras, y usted sabe la diferencia en el precio del gasoil que hay entre unas islas y otras. Estamos hablando de mucho dinero, y eso también lo están acusando los agricultores. Además, hay ayudas específicas para otras cosas. El Gobierno canario ha planteado las ayudas al transporte, pero no se ha logrado materializar. Con lo cual hay un desequilibrio.

Por eso aquí que lo vemos desde fuera, a 2000 kilómetros de distancia, nos podemos sentar y tratar estos temas, y pido al Partido Socialista y a otros grupos aquí presentes que intenten ayudar. Lo dejo ahí.

Evidentemente, ustedes gobiernan, pero yo estoy aquí para intentar que este Gobierno mejore algunas cosas y propongo ideas en ese sentido. Creo que al sector agrícola en las islas no capitalinas se le tiene que ayudar mucho más; por ejemplo, yo defendí en sesión plenaria el plan de reactivación turístico de Canarias, y de ahí también depende el sector agrícola canario porque al no tener turistas, no hay venta posible, o hay menos ventas. Ese plan turístico que defendí con la presentación de enmiendas —no aprobaron ninguna, y creo que eran muy positivas—, a día de hoy, tampoco se ha aprobado. Por eso, podemos sentarnos para sacar adelante al sector turístico, que también apoya la agricultura, y con ayudas específicas a las islas no capitalinas.

Muchas gracias por el trato, y a seguir trabajando. Quiero decir al compañero algunas cosas positivas, y es que yo vengo aquí a trabajar. Pertenezco al Partido Popular, que gobernó anteriormente, evidentemente con sus fallos y sus aciertos —no vamos a engañar a nadie—, pero a partir de ahora, voy a venir a hacer propuestas para salir adelante, porque su Gobierno tendrá aciertos y errores, y habrá que fiscalizar y

ayudar en lo que se pueda porque, al final, los ciudadanos son los que pagan los platos rotos de que no nos pongamos de acuerdo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: A usted, senador Pérez Sicilia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Voy a intentar dar cumplimiento a lo que dije en mi primera intervención.

Quiero dar las gracias a todos los grupos. Es verdad que algunos no se han manifestado, pero espero conseguir su apoyo. El representante de Esquerra ha comentado que se va a abstener; no he tenido la misma suerte que el señor Antona. De todas maneras, antes cité el artículo 138 de la Constitución española, donde se consagra el principio de solidaridad, y que nos compele todos a ser solidarios y a intentar ser lo más justos posible, en cuanto al reparto de la riqueza en todo el territorio nacional. Por tanto, señor Sicilia, también le agradezco el tono de su intervención y las palabras que ha dirigido al que está interviniendo en este momento.

Quiero dar las gracias a mi grupo parlamentario porque, a pesar de no ser miembro de la Comisión de Agricultura, me ha dejado intervenir en la defensa de esta moción. También he de decir que los grupos con los que he hablado han mostrado una sensibilidad especial hacia esta moción, aunque solo afectaba a cuatro islas pequeñas, que son parte de la nación española, y estoy seguro de que el Gobierno de la nación va a dar cumplimiento a esta moción. Además les adelanto que de esta moción se beneficiarán otras islas, como Ibiza, Formentera y Menorca, porque se está trabajando en esta modificación. También quiero dar las gracias —no me quiero olvidar— a aquella asociación de Lanzarote que fue el germen del que parte esta iniciativa, que es la Sociedad Agraria de Transformación El Jable de Lanzarote.

Por último, me gustaría hacer una reflexión general. La pandemia ha evidenciado que no podemos seguir con este modelo económico, al menos en Canarias. Nuestro producto interior bruto no puede depender en un 35 % del turismo; y en el caso de Lanzarote, casi el 50 %. Cuando ocurren estas cosas es cuando miramos hacia nuestros agricultores, hacia nuestros ganaderos y hacia nuestros pescadores. Del sector primario no hay que olvidarse nunca, porque, como dije antes, debería ser el sector primario y el sector primero, con todo el respeto a los avances digitales y a todos los planes que tenemos.

La noticia de hoy puede ser que los senadores de Canarias hemos hecho un buen trabajo, que hemos conseguido que salgan adelante dos mociones que van a revitalizar, de alguna manera, al sector primario en Canarias, y espero que algún día, cuando se hable de diversificación económica, esta se pueda ejecutar, porque no conozco ningún discurso de investidura, ningún discurso de debate de la nación donde no se hable de la diversificación económica, pero al final, el sector primario siempre tiene que ir a rastras y hay que ir a echarle una mano, cuando en realidad, vuelvo a repetir, es el sector primero.

Y una última solicitud amigable, el mismo ahínco con el que el Partido Popular ha defendido ese Posei, que es nuestro, pero que también es de todas las personas de la península que viven en Canarias —que, por cierto, ya superan en número a los nacidos en Canarias— espero que lo muestre también defendiendo en Europa la existencia de los fondos europeos, sin poner ningún obstáculo en la negociación, para hacer posible que afrontemos los nefastos efectos de esta pandemia, que empezó siendo sanitaria y que está provocando unas consecuencias sociales impresionantes. Lo único que pido es eso, o si no, subsidiariamente, como se dice en el ámbito judicial, que no hagan nada; que no hagan nada, que no nos pongan ningún tipo de palos en las ruedas. Como veo que si de ustedes dependiera, así sería, espero que se lo trasladen a sus compañeros.

Muchas gracias a todos por su atención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Fajardo.

Vamos a hacer una pausa de diez minutos antes de iniciar las votaciones. Les emplazo a las dieciocho horas y veintidós minutos. *(Pausa)*.

Eran las dieciocho horas y doce minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Ruego al señor letrado que compruebe la asistencia de los senadores y senadoras presentes.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 109

19 de noviembre de 2020

Pág. 27

La señora PRESIDENTA: Hago constar la ausencia de los senadores del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Nacionalista, de modo que somos 27.

Vamos a proceder a la votación de las cuatro mociones que se han presentado en esta sesión.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA TRANSPARENCIA DEL ETIQUETADO DE LA MIEL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000054)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con la primera moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la transparencia del etiquetado de la miel.

A este texto original se añade la enmienda del propio grupo que la presenta, Izquierda Confederal, número 65296; las del Partido Popular números 65297, 65298, 65300 y 65303; la del Grupo Parlamentario Socialista 65304 y la de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu 65307.

Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN APOYO DEL SECTOR GANADERO, COLAPSADO COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000260)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la moción por la que se insta al Gobierno a la realización de determinadas actuaciones en apoyo del sector ganadero, colapsado como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y se va a votar en sus propios términos ya que no se ha aceptado ninguna enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 15.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REALIZAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA CON FRANCIA Y PORTUGAL A FIN DE OBTENER UN POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA FAVORABLE AL MANTENIMIENTO DE LA FICHA ACTUAL DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS (POSEI-AGRÍCOLA). *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000588)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: A continuación, votamos la moción por la que se insta al Gobierno a realizar una estrategia conjunta con Francia y Portugal a fin de obtener un posicionamiento del Consejo de la Unión Europea favorable al mantenimiento de la ficha actual del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias, Posei-Agrícola.

Se ha presentado un texto alternativo suscrito por el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario Ciudadanos y Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, les felicito por su trabajo para lograr la unanimidad sobre este texto alternativo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 109

19 de noviembre de 2020

Pág. 28

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 532/2017, DE 26 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULAN EL RECONOCIMIENTO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS, EN LO QUE RESPECTA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS REQUISITOS DE PRODUCCIÓN EXIGIDOS A LAS ISLAS MENORES DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000613)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, por el que se regulan el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas, en lo que respecta a la consecución de los requisitos de producción exigidos a las islas menores del archipiélago canario. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada la moción.

Senadores, les emplazo a la reunión de Mesa y Portavoces que se celebrará a continuación.

Agradezco la asistencia del letrado y de los servicios de la Cámara y a ustedes, como siempre, el buen tono, la corrección en las formas y el rigor en las intervenciones.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y treinta minutos.